



**AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES**  
— La unión de nuestras Fuerzas —

# Informe de Gestión 2024

Agencia Logística de las Fuerzas Militares



#### Direcciones Regionales

**Coronel (R) Ricardo Augusto Salcedo Rozo**  
*Director Regional Centro*

**Coronel (RA) Rubiel Elías Cañón Cuervo**  
*Director Regional Nororiente*

**Coronel (RA) John Fredy Duque Patiño**  
*Director Regional Amazonía*

**Capitán de Corbeta Diego Mauricio Clavijo Madariaga**  
*Director Regional Pacífico*

**Capitán de Navío (R) Atalibar Hernández Murillo**  
*Director Regional Caribe*

**Coronel (RA) Diego Omar Gordillo Rojas**  
*Director Regional Antioquía*

**Mayor (RA) Julio César Aponte Anacona**  
*Director Regional Llanos*

**Teniente Coronel Juan Pablo Betancourt Portela**  
*Director Regional Tolima*

**TC (R) Ricardo Jeréz Soto**  
*Director Regional Norte*

**Capitán de Corbeta David Ricardo Meléndez Rodríguez**  
*Director Regional Sur*

**TC (RA) José Alexander Pedraza Dorado**  
*Director Regional Suroccidente*

#### **Abogada Martha Eugenia Cortés Baquero**

*Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General*

**Contadora Pública Sandra Patricia Bolaños Rodríguez**  
*Secretaria General (E)*

**Administradora de Empresas Elsa Carolina Ruiz Rodríguez**  
*Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios*

**Abogada Luz Adriana Ricaurte Díaz**  
*Subdirectora General de Contratación*

**Cr. (RA) Carlos Fidel Colmenares Jurado**  
*Subdirector General de Operaciones Logísticas*

**Administrador de Empresas Jaime Rafael Morón Barros**  
*Jefe Oficina Asesora de Planeación e innovación Institucional*

**Contador Público Alejandro Ulises Murillo Devia**  
*Jefe Oficina de Control Interno*

**Abogada Melanie Salas Valenzuela**  
*Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario*

**Ingeniero Ricardo Valenzuela Díaz**  
*Jefe de Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones TICS*

**Administradora de Empresas Sandra Liliana Vargas**  
*Directora Administrativa y Talento Humano*

**Contadora Pública Viviana Alexandra Ríos Real**  
*Directora Financiera (E)*

**Teniente Norma Silvana Montánchez Montenegro**  
*Directora de Abastecimientos Clase I*

**Arquitecto Yamid Orlando Cocunubo Cocunubo**  
*Director de Infraestructura (E)*

**Ingeniera Martha Cecilia Porras Corredor**  
*Dirección de Producción*

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe refleja los resultados y gestión institucional, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en el marco de las funciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, las cuales se encuentra alineadas a los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial De La Vida” y la Política Integral de Bienestar para la Fuerza Pública y sus Familias.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente (Decreto 4746 De 2005, Art. 2). Su misión es la de proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I (Alimentación), Clase III (Combustibles, grasas y lubricantes) e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y otras entidades del Gobierno Nacional, en todo tiempo y lugar y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

Para llevar a cabo su misión como operador logístico de las Fuerzas Militares, dispone de un talento humano altamente capacitado, el cual se encuentra distribuido en todo el territorio nacional a través de 11 regionales (Amazonía, Antioquia- Chocó, Caribe, Centro, Llanos Orientales, Pacífico, Norte, Nororiente, Sur, Suroccidente y Tolima Grande) y una Oficina Principal ubicada en la ciudad de Bogotá.

## 2. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

### 2.1. MISIÓN

Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimiento Clase I, Clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Gobierno Nacional, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

### 2.2. VISIÓN

En 2030 la ALFM será el operador logístico de mayor importancia para el Gobierno Nacional.

### 2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2023 – 2026

Dentro de su Modelo de Direccionamiento Estratégico, la entidad cuenta con cuatro objetivos que rigen el avance hacia el logro de su misión, proyección y cumplimiento de la visión así:

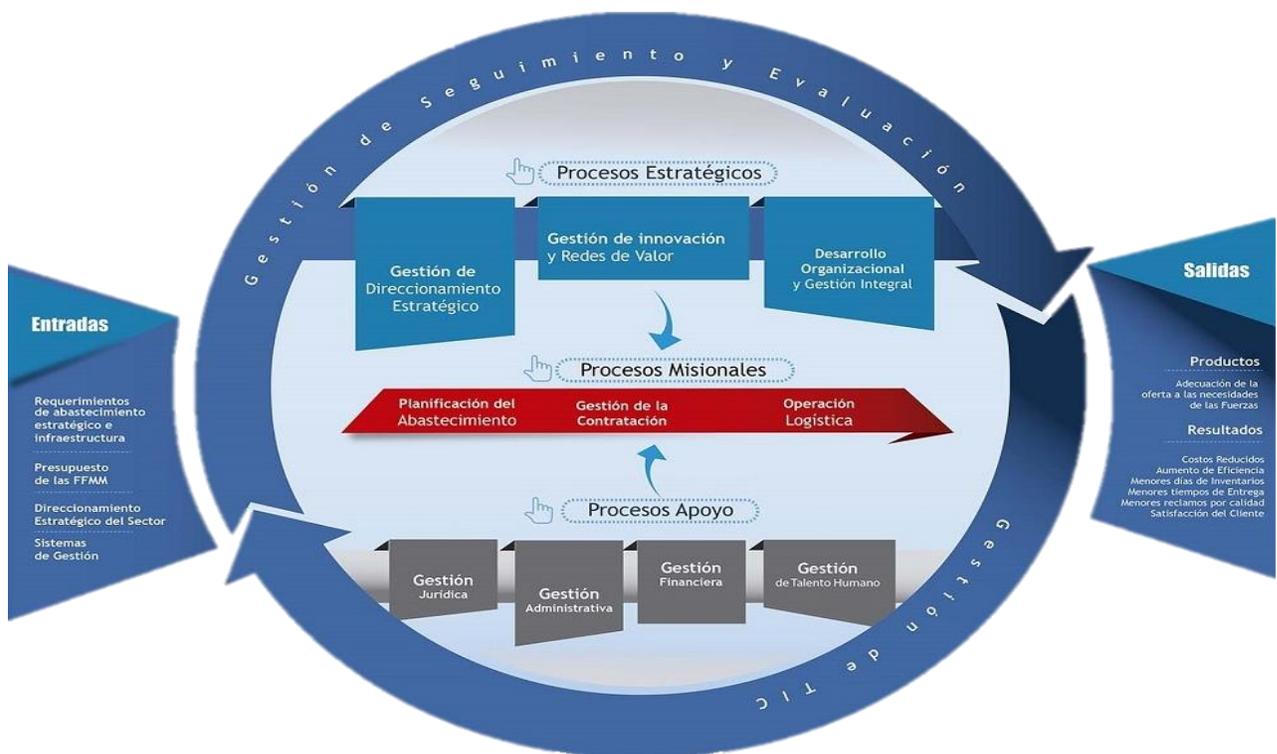
- Asegurar la sostenibilidad financiera.

- Consolidar equipo ALFM.
- Priorizar el bienestar y la moral de la fuerza y de los servidores públicos vinculados al sector defensa.
- Fomento de la responsabilidad social corporativa.

## 2.4. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS ALFM

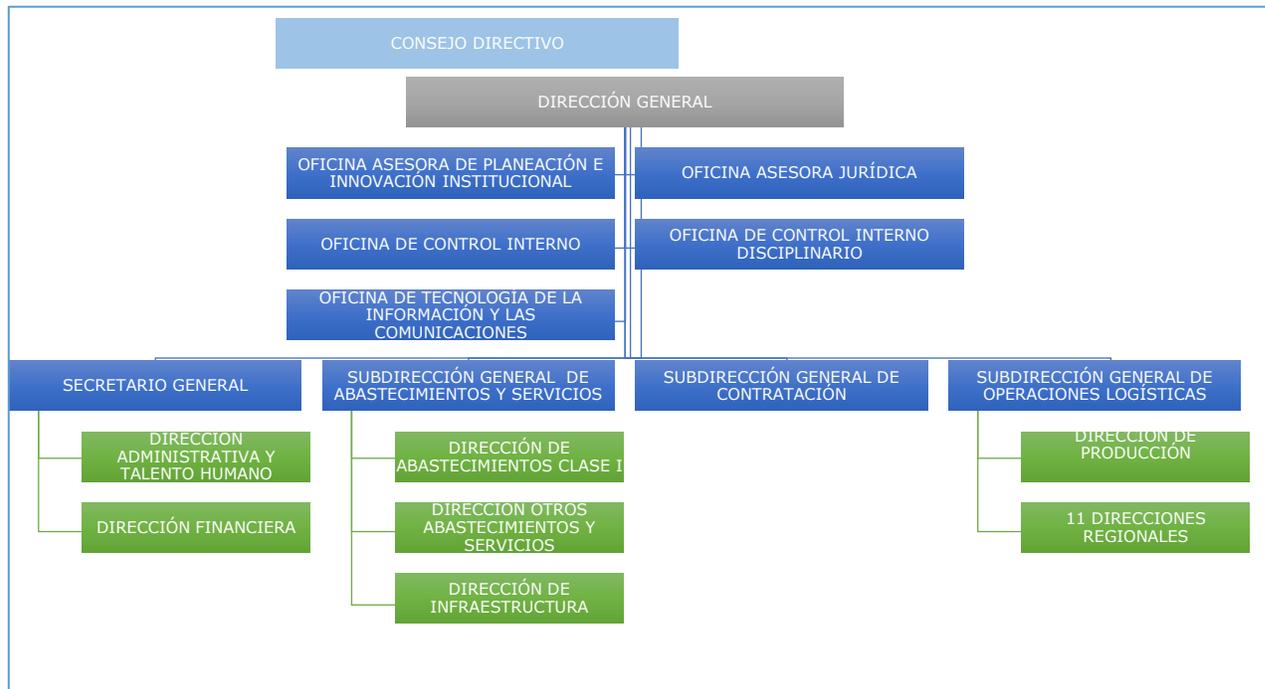
La ALFM ha constituido para su operación doce (12) procesos institucionales distribuidos en tres (3) misionales como son: Planificación del Abastecimiento, Operación Logística y Gestión de la Contratación. Cinco (5) estratégicos dentro de los que se encuentran Dirección Estratégico, Desarrollo Organizacional y Gestión Integral, Gestión de Innovación y Redes de Valor, Gestión de TIC y Gestión de Evaluación y Seguimiento. Finalizando con cuatro (4) procesos de apoyo en los que se encuentran Gestión Jurídica, Administrativa, Financiera y Talento Humano.

**Figura 1.**  
**Mapa de Procesos ALFM**



**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

**Figura 2.**  
**Organigrama ALFM**



**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

## 3. AVANCE ESTRATÉGICO

### 3.1. PLAN ESTRATÉGICO CUATRIENAL

La Entidad cuenta con un Plan Estratégico Cuatrienal, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo, conformado por cuatro (4) objetivos estratégicos, desarrollados por ocho (8) estrategias y ejecutado por 12 metas. Para dar cumplimiento a lo establecido, se planificaron, durante la vigencia 2024, 633 tareas en el Plan de Acción Institucional, distribuidas tanto para la Oficina Principal (131) como para las Regionales (502), cargadas en la herramienta de gestión Suite Vision Empresarial.

En la Tabla 1. "Relación de metas por objetivo estratégico" se identifican los resultados obtenidos en la vigencia 2024, dentro de los cuales se puede resaltar el cumplimiento de metas estratégicas que permitieron fortalecer a la entidad en diferentes aspectos.

Para ilustración, se evidencia la buena gestión de cada una de las dependencias para dar cumplimiento al Objetivo Estratégico de "Asegurar La Sostenibilidad Financiera", evidenciando que la utilidad neta alcanzó el 0,75%, una reducción de gastos y costos operacionales de 4.83% y la suscripción de 17 nuevos

contratos interadministrativos, demostrando el compromiso institucional de garantizar la autonomía financiera.

Por otro lado, alineados a la Política de Bienestar de la Fuerzas Pública, se estableció el objetivo estratégico de Priorizar el Bienestar y la moral de la fuerza y de los servidores públicos vinculados al Sector Defensa, para ello la entidad tiene como estrategia Mantener la Satisfacción del cliente como mínimo al 95% en cada vigencia. Durante la vigencia 2024, los resultado de los instrumentos de evaluación de satisfacción alcanzó el 99.39%.

En relación a la meta de Implementar el Proyecto de Inversión de Sistema de Gestión Documental, resaltado en color naranja, esta pendiente el último pago al contratista para culminar a satisfacción, toda vez que el contrato fue prorrogado hasta el 10 de febrero de 2025.

**Tabla 1.**  
**Relación de metas por objetivo estratégico**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META 2024 PEC	EJECUCIÓN 2024	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	
ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	Lograr la utilidad neta del 3% en el cuatrienio	0.50	0.75	100.00	%
	Reducir los gastos y costos operacionales de la ALFM en 0,5% en cada vigencia	0.50	4.83	100.00	%
	Suscribir como mínimo 10 nuevos contratos y/o convenios interadministrativos cada vigencia	10.00	17.00	100.00	%
	Contratar al culminar el cuatrienio el 20% del presupuesto asignado a la operación con proveedores locales...	18.00	18.00	100.00	%
CONSOLIDAR EQUIPO ALFM	Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Talento Humano anual.	100.00	98.79	98.79	%
	Formular y ejecutar el programa de	100.00	100.00	100.00	%

	transparencia y ética pública anual.				
FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	Fortalecer a los pequeños productores, dando como mínimo 11 capacitaciones al año.	11.00	11.00	100.00	%
	Fomentar las prácticas sostenibles, como mínimo 5 por vigencia.	5.00	6.00	100.00	%
PRIORIZAR EL BIENESTAR Y LA MORAL DE LA FUERZA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR DEFENSA	Mantener la Satisfacción del cliente como mínimo al 95% en cada vigencia	95.00	99.39	100.00	%
PRIORIZAR EL BIENESTAR Y LA MORAL DE LA FUERZA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR DEFENSA	Implementar el Proyecto de Inversión de Sistema de Gestión Documental.	100.00	89.70	89.70	%
	Realizar un (1) estudio que propenda por la mejora en la estructura organizacional de la Entidad.	100.00	100.00	100.00	%

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

**Nota:** Los valores de ejecución de cada meta fueron registrados en la SVE por los líderes de los procesos que tienen metas alineadas con el PEC en la vigencia 2024.

### 3.2. MEGAS ALFM 2023 – 2024.

Alineado a los objetivos estratégicos de la entidad, dentro de la planeación estratégica, se establecieron cuatro (4) MEGAS para el periodo encaminadas a fortalecer la gestión institucional y relación con las Fuerzas Militares.

En la Tabla 2 “Avance megas (2023 - 2024)” se referencia los logros alcanzados acumulando los dos primeros años de ejecución, donde se resalta que, el avance de Contratar \$2.3 billones de abastecimiento en alimentación en el cuatrienio, alcanzó el 155.3%. Esto se dio por el suministro de alimentación a las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los tres contratos interadministrativos suscritos con Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea. Se debe resaltar que los

contratos suscritos han tenido un impacto positivo frente al aumento de la partida y el aumento de la incorporación de la actual vigencia.

Frente a lograr una contratación en abastecimientos clase III de \$256.185 millones en el cuatrienio, la Dirección de Otros Abastecimientos – DOAS, realizó esfuerzos para atender la necesidad de las FFMM y otras entidades del Estado. Durante las vigencias 2023 y 2024 se han ejecutado contratos por \$ 186.067 millones, superando la meta establecida para estos dos años en un 47.8%.

En relación a superar el nivel de percepción de satisfacción del cliente externo del 95%. la ALFM ha trabajado en búsqueda de mejorar la percepción de la satisfacción de los clientes, implementando diversas estrategias, lo cual se ve reflejado en los valores obtenidos en estos dos años (99.2% y 99.4% respectivamente), superado la meta establecida para el cuatrienio.

Finalmente, lo correspondiente a alcanzar la utilidad neta por encima del 3% en el cuatrienio, soportado en el aumento de ingresos logrados en las dos vigencias junto con la mejora de las compras, se evidencia un comportamiento positivo en el indicador.

**Tabla 2.**  
**Avance megas (2023 - 2024)**

MEGAS	PROYECCIÓN 2023 + 2024	EJECUCIÓN 2023 + 2024	% AVANCE
Contratar \$2.3 billones de abastecimiento en alimentación en el cuatrienio.	\$ 1,129,856	\$ 1,754,159	155.3%
Lograr una contratación en abastecimientos clase III de \$256.185 millones en el cuatrienio.	\$ 125,858	\$ 186,067	147.8%
Superar el nivel de percepción de satisfacción del cliente externo del 95%.	95.00%	99.4%	104.6%
Alcanzar la utilidad neta por encima del 3% en el cuatrienio.	0.80%	1.55%	193.0%

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

En relación a lo anterior, la entidad aporta al cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial (PES), en el indicador Ingresos de venta de bienes y/o servicios a la Fuerza Pública por parte de las entidades representadas en el GSED, en la Tabla 3 Avance Indicadores PES 2023 – 2026, se relaciona el resultado acumulado de los ingresos de la entidad por los contratos interadministrativos con Ejército Nacional de Colombia, Armada Nacional, Fuerza Area Colombiana, Policía Nacional por valor de \$ 630.112.731.663.

Como se observa en la anterior tabla, la ALFM logro cumplir con la meta acumulada de 2024, con un amplio margen obteniendo 114% de logro sobre la proyección de recursos en materia de ingresos, destacando que el Ejército Nacional de Colombia, tiene la mayor participación por el contrato de alimentación suscrito.

**Tabla 3.**  
**Avance Indicadores PES 2023 – 2026**

Nombre del indicador	Ingresos de venta de bienes y/o servicios a la Fuerza Pública por parte de las entidades representadas en el GSED.			
Acción Priorizada de Política	Fomentar la ampliación de la oferta y la comercialización de productos y servicios de las entidades del GSED a la Fuerza Pública.			
Período que reporta	Enero 1 de 2024 a 31 de diciembre de 2024			
Dirección quién lo reporta	Dirección Centro Corporativo - GSED			
INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META ACUMULADA 2024	RESULTADO ACUMULADO	%
Ingresos de venta de bienes y/o servicios a la Fuerza Pública por parte de las entidades representadas en el GSED.	\$ 468,905,166,638	\$ 555,125,064,850	<b>\$ 630,112,731,663</b>	114
Desagregado por Fuerza				
Ejército Nacional de Colombia	\$ 330,663,566,368	\$ 434,485,064,850	\$ 457,408,284,653	
Armada Nacional	\$ 108,084,873,996	\$ 84,240,000,000	\$ 153,777,610,200	
Policía Nacional	\$ 18,695,221,465	\$ 24,400,000,000	\$ 6,993,174,107	
Fuerza Aeroespacial Colombiana	\$ 11,461,504,809	\$ 12,000,000,000	\$ 11,933,662,703	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

### 3.3. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

El instrumento de ejecución para alcanzar los objetivos establecidos es el Plan de Acción Institucional, durante la vigencia 2024 se planificaron en total 633 tareas encaminadas a aumentar la utilidad neta, fidelizar clientes, evaluar la satisfacción del cliente entre otros aspectos de fortalecimiento de la entidad. Tabla 4. Avance PAI 2024, evidencia la ejecución de número de tareas cargadas y realizadas durante la vigencia.

**Tabla 4.**  
**Avance PAI 2024**

Indicadores	01/ene/2024 31/ene/2025
<b>Puntos Alcanzados</b>	633,00
<b>Puntos planificados</b>	633,00
<b>% de cumplimiento</b>	100%
<b>% de avance real</b>	100%
<b>% de avance esperado</b>	100%

Fuente: Suite Visión Empresarial – ALFM

## 4. RESULTADOS MISIONALES

### 4.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

La Subdirección General de Abastecimientos y Servicios lidera el proceso de Planificación del Abastecimiento, por medio del cual se da la ejecución de actividades para los abastecimientos Clase I (Alimentación), Clase III (Combustibles grasas y lubricantes), Otros Abastecimientos y Servicios de Infraestructura como se muestra a continuación:

#### 4.1.1. Dirección Clase I - DACI

Durante la vigencia 2024 a través de la Dirección de Abastecimientos Clase I, se brindó apoyo y ejecución de 06 contratos de comisión de representación ante la bolsa de productos y servicios de Colombia (BMC), como se muestra a continuación:

**Tabla 5.**  
**Contratos de Comisión 2024**

CTO. #	COMISIONSTA
001-013-24	CORREAGRO S.A.
001-022-24	COMIAGRO S.A.
001-037-24	COMIAGRO S.A.
001-098-24	CORREAGRO S.A.
001-100-24	COMIAGRO S.A.
001-151-24	MERCADO Y BOLSA S.A.

Fuente: Dirección de Abastecimientos Clase I

Durante la vigencia 2024 desde el liderazgo de la Dirección Clase I, se realizaron compras por valor de \$132.464.093.283 así:

**Tabla 6.**  
**Comprar Clase I - 2024**

LINEA	Total
SECOS 01	\$ 66.985.470.224
SECOS 02	\$ 42.220.192.376
CARNICOS	\$ 23.258.430.683
	<b>\$ 132.464.093.283</b>

Fuente: Dirección de Abastecimientos Clase I

A través de la plataforma BMC la DACI ejecuto 12 RUEDAS VIRTUALES DE NEGOCIO, para las líneas CARNICOS, SECOS 01 Y SECOS 02.

**Tabla 7.**  
**Ruedas de Negociación Clase I - 2024**

FECHA	LINEA	Total
19/06/24	CARNICOS	\$ 14.131.415.500
21/06/24	CARNICOS	\$ 2.929.387.343
26/06/24	CARNICOS	\$ 3.847.856.400
09/07/24	SECOS 01	\$ 18.631.536.398
10/07/24	SECOS 01	\$ 451.000.000
15/07/24	SECOS 02	\$ 33.784.933.478
17/07/24	SECOS 02	\$ 7.551.554.188
22/07/24	SECOS 01	\$ 25.844.354.476
13/09/24	SECOS 02	\$ 286.556.400
08/11/24	CARNICOS	\$ 2.349.771.440
22/11/24	SECOS 02	\$ 597.148.310
12/12/24	SECOS 01	\$ 22.058.579.350
<b>Total general</b>		<b>\$ 132.464.093.283</b>

Fuente: Dirección de Abastecimientos Clase I

Ruedas para las cuales, la Entidad a través de los estudios de mercado obtenidos según cotizaciones a través del SECOP y apoyo de las sociedades comisionistas de bolsa, así como el análisis del sector con variables como IPC, IPA, y factores internos y externos a nivel Nacional, arrojó una estimación de presupuesto para adquisición por valor de \$ 148.660.294.861

Bajo la oportunidad de puja y en el marco de pluralidad, le permitieron a la Entidad obtener un ahorro acumulado por valor de \$ 16.196.201.578.

**Tabla 8.**  
**Ahorro - Ruedas de Negociación Clase I - 2024**

LINEA	REGIONAL	PRODCUTOS	Suma de ESTIMADO	Suma de CIERRE	Suma de AHORRO
CARNICOS	AMAZONIA	POLLO	1.372.856.400	1.372.856.400	-
		RES - CERDO	2.894.700.780	2.458.000.000	436.700.780
	ANTIOQUIA CHOCO	POLLO	1.748.917.179	1.190.000.000	558.917.179
		RES - CERDO	3.738.621.042	3.476.000.000	262.621.042
	CARIBE	RES - CERDO	2.929.387.343	2.929.387.343	-
	CENTRO	RES - CERDO	4.808.997.220	4.808.997.220	-
	TOLIMA GRANDE	POLLO	1.979.781.040	1.638.297.000	341.484.040
		RES - CERDO	5.970.892.720	5.384.892.720	586.000.000
<b>Total general</b>			<b>25.444.153.724</b>	<b>23.258.430.683</b>	<b>2.185.723.041</b>

LINEA	REGIONAL	PRODCUTOS	Suma de ESTIMADO	Suma de CIERRE	Suma de AHORRO
SECOS 01	NACIONAL	ARROZ	44.659.767.891	40.183.383.000	4.476.384.891
		ARVEJA	654.413.710	451.000.000	203.413.710
		AVENA	1.221.354.476	1.221.354.476	-
		AZUCAR	11.083.088.950	11.083.088.950	-
		FRIJOL	3.317.538.927	3.160.100.000	157.438.927
		GALLETAS	45.959.800	45.959.800	-
		GARBANZO / LENTEJA	1.489.835.800	1.489.835.800	-
		LENTEJA	2.043.751.680	1.972.500.000	71.251.680
		MEZCLA EN POLVO	992.612.880	992.612.880	-
		PANELA CUADRADA	1.295.544.250	1.295.544.250	-
		PANELA PULVERIZADA	4.574.945.100	4.574.945.100	-
		PASTA ALIMENTICIA	851.613.936	515.145.968	336.467.968
		<b>Total general</b>			<b>72.230.427.400</b>

LINEA	REGIONAL	PRODCUTOS	Suma de ESTIMADO	Suma de CIERRE	Suma de AHORRO
SECOS 02	NACIONAL	ACEITES	9.160.350.876	9.160.250.000	100.876
		ALIMENTO GRANULADO	66.270.000	62.040.000	4.230.000
		ATUN	5.270.586.500	5.270.586.500	-
		BEBIDA ACHOCOLATADA	963.317.800	686.721.600	276.596.200
		CALDO DE GALLINA EN POLVO	325.586.772	325.586.772	-
		CHOCOLATE DE MESA	2.819.770.810	2.130.133.700	689.637.110
		CHOCOLATE EN POLVO	432.228.000	374.677.200	57.550.800
		CHOCOLATE MESA	1.044.556.700	597.148.310	447.408.390
		CONDIMENTOS MEZCLADOS	316.833.212	199.999.999	116.833.213
		HARINAS	3.139.139.121	3.139.139.121	-
		JAMONETA LATA	2.327.444.400	2.327.158.824	285.576
		LECHE EN POLVO	17.994.652.740	11.149.000.000	6.845.652.740
		MAYONESA	950.169.048	950.169.048	-
		MODIFICADOR PARA LECHE	478.989.720	478.989.720	-
		SAL	852.331.440	852.331.440	-
		SALCHICHA LATA	3.340.486.800	3.339.956.564	530.236
		SALSA DE TOMATE	1.087.696.220	761.000.000	326.696.220
		SALSA NEGRA Y VINAGRE	128.747.178	128.747.178	-
SARDINAS	286.556.400	286.556.400	-		
<b>Total general</b>			<b>50.985.713.737</b>	<b>42.220.192.376</b>	<b>8.765.521.361</b>

Fuente: Dirección de Abastecimientos Clase I

Los ahorros indicados permitieron en su momento, comprar más cantidades a través del beneficio que ofrece la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA con la adición hasta el 50% de las Operaciones de Mercado Abierto, para algunos casos y para otros la de comprar productos nuevos según necesidad de los menús concertados.

**Tabla 8.**  
**Adiciones Clase I - 2024**

LINEA	GRUPO JG	Total
<input checked="" type="checkbox"/> CARNICOS	CARNE DE CERDO	\$ 161.470.100
	CARNE DE RES	\$ 431.270.860
<b>Total CARNICOS</b>		<b>\$ 592.740.960</b>
<input checked="" type="checkbox"/> SECOS 01	AZUCARES	\$ 597.099.300
	CEREALES	\$ 4.722.196.078
	GRANOS	\$ 257.064.160
	PANELAS	\$ 1.630.106.200
	SOLUBLES	\$ 447.020.400
<b>Total SECOS 01</b>		<b>\$ 7.653.486.138</b>
<input checked="" type="checkbox"/> SECOS 02	ACEITES	\$ 2.507.174.452
	ADEREZOS	\$ 685.591.074
	COCOAS	\$ 399.132.900
	CONDIMENTOS	\$ 169.836.842
	EMBUTIDOS	\$ 1.039.682.016
	ENLATADOS	\$ 2.759.385.176
	LACTEOS	\$ 5.185.522.769
	SALES	\$ 257.167.800
	HARINAS	\$ 1.043.707.164
<b>Total SECOS 02</b>		<b>\$ 14.047.200.193</b>
<b>Total general</b>		<b>\$ 22.293.427.291</b>

Fuente: Dirección de Abastecimientos Clase I

En virtud de lo anterior se realizaron adiciones por valor de \$22.293.427.291.

### **Ejecución de los Contratos Interadministrativos de Alimentación 2023 y 2024 - DACI**

La ejecución de los contratos interadministrativos de alimentación suscritos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional de Colombia, Armada Nacional y Fuerza Aeroespacial Colombiana, durante las vigencias 2023 y 2024, se muestran a continuación:

**Tabla 9.**  
**Ejecución Contratos Interadministrativos Clase I – 2023 / 2024**

VALOR EJECUTADO POR FUERZA 2023 - 2024			
FUERZA	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL EJECUCIÓN
EJÉRCITO NACIONAL	563.734.670.885,00	671.844.745.589,00	1.235.579.416.474,00
ARMADA NACIONAL	60.121.365.494,00	75.443.373.760,00	135.564.739.254,00
FUERZA AEROSPACIAL	9.660.265.587,00	11.519.765.705,00	21.180.031.292,00
<b>TOTALES</b>	<b>633.516.301.966,00</b>	<b>758.807.885.054,00</b>	<b>1.392.324.187.020,00</b>

Fuente: Dirección de Abastecimientos Clase I

Como se puede observar en la tabla anterior, el contrato de mayor cuantía se desarrolla con el Ejército Nacional de Colombia, que representa cerca del 89% del total ejecutado en los contratos interadministrativos de alimentación; con Armada Nacional se alcanza el 9,5% y con la Fuerza Aeroespacial Colombiana el 1,5%.

La ejecución de cada uno de los contratos suscritos anualmente con el Ejército Nacional, en atención a que son los más representativos, se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 10.**  
**Ejecución Contrato Interadministrativos Ejercito Clase I – 2023 / 2024**

EJECUCIÓN CONTRATOS EJÉRCITO NACIONAL 2023 - 2024			
CONTRATO	EJECUTADO VIGENCIA 2023	EJECUTADO VIGENCIA 2024	TOTALES
031-DIADQ-DIPER-2022	534.007.210.019,00	0,00	534.007.210.019,00
039-DIADQ-DIPER-2023	29.727.460.866,00	644.572.164.151,00	674.299.625.017,00
050-DIADQ-DIPER-2024	0,00	27.272.581.438,00	27.272.581.438,00
<b>TOTAL EJECUCIÓN POR VIGENCIA</b>	<b>563.734.670.885,00</b>	<b>671.844.745.589,00</b>	<b>1.235.579.416.474,00</b>

Fuente: Dirección de Abastecimientos Clase I

A nivel general, se destaca un incremento del 20% en la ejecución de recursos de los contratos interadministrativos de alimentación del año 2024 frente a la vigencia 2023 destacando que el suministro de estancias de alimentación para el Ejército Nacional, en la vigencia 2024 la ejecución de recursos se aumentó en un 19,18% respecto al año 2023. Para el caso de la Armada Nacional su incremento fue del 25,48% y con la Fuerza Aeroespacial Colombiana incrementó la ejecución en un 19,24%.

### 4.1.2. Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios - DOAS

Desde la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios, se manejan las siguientes unidades de negocios:

- Combustibles, grasas y lubricantes (Clase III)
- Convenio de Buceo y Salvamento (
- Grupo Móvil de Erradicación
- Desmovilizados
- Créditos
- Otros negocios

A continuación, se informa la gestión y logros obtenidos durante la vigencia 2024 y comparativos con la vigencia 2023.

#### **Combustibles, Grasas y Lubricantes.**

Durante el año 2024, la unidad de negocio presentó un decrecimiento leve frente a ejecución de los contratos de la vigencia 2023; Asimismo, es importante mencionar que la baja ejecución del contrato para Unidad de Gestión del Riesgo tuvo un impacto negativo para la Unidad de negocio. Esta ejecución se sustenta en la operación de los contratos nuevos para las fuerzas y la recompra por parte de los clientes existentes, lo que indica una sólida aceptación y confianza en nuestros productos y servicios por parte de nuestros principales clientes. Estos indicadores reflejan un alto desempeño que ha contribuido positivamente al posicionamiento y la influencia de la unidad de negocio en su mercado respectivo.

Los clientes de la entidad han expresado su satisfacción con el cumplimiento de la calidad y los requisitos técnicos de los productos entregados por parte de la ALFM. Esta retroalimentación positiva ha contribuido a fortalecer la credibilidad y confianza en la entidad de manera progresiva. Además, la implementación del modelo de operación a través de los contratos de asociación ha permitido ofrecer respuestas eficientes y efectivas a las necesidades específicas de cada uno de nuestros clientes, consolidando así nuestra posición como operador logístico para las entidades públicas.

El aplicativo Web SISCOM de propiedad de la ALFM, está adquiriendo una creciente relevancia como herramienta fundamental para nuestros clientes. Este sistema facilita la toma de decisiones en tiempo real, así como el control de la ejecución del presupuesto y la consulta de la información histórica.

En atención a lo anterior se desglosará el comparativo de las vigencias 2023 – 2024.

**Tabla 10.**  
**Ejecución Contrato Interadministrativos Combustible – 2023**

ENTIDAD/FUERZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DICIEMBRE DE 2023			
			VALOR DE LOS CONTRATOS 2023 (\$)	EJECUTADOS (\$)	SALDO (\$)	% DE EJECUCIÓN
ARMADA NACIONAL CI No.007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023	02/12/2022	20/09/2023	34.013.041.267,58	34.013.037.118,00	4.149,58	100,00%
ARMADA NACIONAL CI No.0004-ARC-JOLAN-2023	28/09/2023	31/07/2024	50.010.710.646,00	49.937.041.375,00	73.669.271,00	99,85%
FUERZA AEREA CI No.022-00-A-COFAC-DILOA-2023	08/05/2023	31/12/2023	1.730.000.000,00	1.729.879.796,00	120.204,00	99,99%
FUERZA AEREA CI No.211-00-A-COFAC-DILOA-2023	21/12/2023	31/07/2026	796.018.400,00	0,00	796.018.400,00	0,00%
DIMAR CI No.364-SUBAFIN-2022	26/12/2022	30/11/2023	5.020.000.000,00	5.019.964.105,00	35.895,00	100,00%
DIMAR CI No.009-SUBAFIN-2023-2024-2025	20/12/2023	31/12/2025	541.300.000,00	541.296.279,00	3.721,00	100,00%
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI CONTRATO No.27247 DE 2023	24/03/2023	31/07/2024	500.000.000,00	180.498.143,00	319.501.857,00	36,10%
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO CTO. No.9677-CV020-351-2023	30/03/2023	28/12/2024	28.201.450.416,00	777.957.465,00	27.423.492.951,00	2,76%
<b>TOTAL.....</b>			<b>120.812.520.729,58</b>	<b>92.199.674.281,00</b>	<b>28.612.846.448,58</b>	<b>76,32%</b>

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

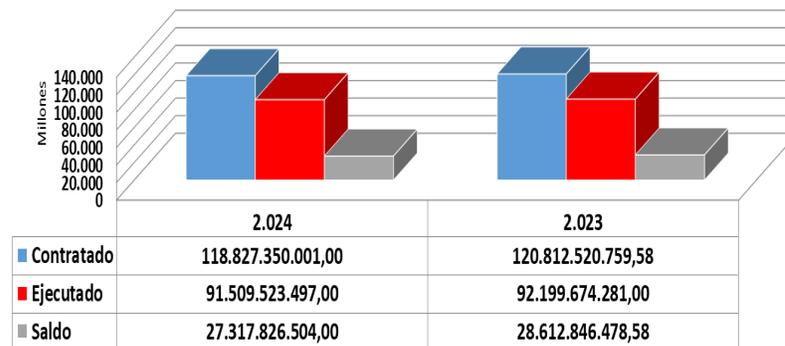
**Tabla 11.**  
**Ejecución Contrato Interadministrativos Combustible – 2024**

ENTIDAD/FUERZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DICIEMBRE DE 2024			
			VALOR DE LOS CONTRATOS 2024 (\$)	EJECUTADOS (\$)	SALDO (\$)	% DE EJECUCIÓN
ARMADA NACIONAL CI No.0004-ARC-JOLAN-2023	28/09/2023	31/07/2024	44.837.648.493,00	44.837.627.570,00	20.923,00	100,00%
ARMADA NACIONAL CI No.0004-ARC-JOLAN-2024	20/12/2024	30/12/2024	4.318.429.458,00	4.318.115.052,00	314.406,00	99,99%
ARMADA NACIONAL CI No.0003-ARC-JOLAN-2024	08/11/2023	13/12/2024	28.827.073.000,00	28.827.067.690,00	5.310,00	100,00%
FUERZA AEREA CI No.211-00-A-COFAC-DILOA-2023	21/12/2023	31/07/2026	1.447.000.000,00	1.447.000.000,00	0,00	100,00%
DIMAR CI No.009-SUBAFIN-2023-2024-2025	20/12/2023	31/12/2025	6.910.033.775,00	6.910.230.576,00	-196.801,00	100,00%

276-GINRED-2024	06/08/2024	19/12/2024	271.797.614,00	235.017.475,00	36.780.139,00	86,47%
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZÍ CONTRATO No.27247 DE 2023	24/03/2023	31/07/2024	500.000.000,00	499.969.450,00	30.550,00	99,99%
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZÍ CONTRATO No.32252 DE 2024	24/03/2023	31/12/2024	300.000.000,00	75.109.995,00	224.890.005,00	25,04%
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO CTO. No.9677-CV020-351-2023	30/03/2023	28/12/2024	28.201.450.416,00	1.145.482.598,00	27.055.967.818,00	4,06%
OCENSA No.3803556	11/03/2024	15/05/2024	115.093.245,00	115.079.091,00	14.154,00	99,99%
CO-230724-24-EEUU-MISIÓN NAVAL USD	23/07/2024	31/08/2024	3.098.824.000,00	3.098.824.000,00	0,00	100,00%
<b>TOTAL.....</b>			<b>118.827.350.001,00</b>	<b>91.509.523.497,00</b>	<b>27.317.826.504,00</b>	<b>77,01%</b>

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

**Figura 3.**  
**Análisis Comparativo Contratos Combustible 2023 - 2024**



PORCENTAJE EJECUCIÓN	
2024	2023
77,01%	76,32%

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

El saldo por valor de \$28.612.846.448,58 de la vigencia 2023, corresponde a los contratos que tenían presupuesto para ejecutar en la vigencia 2024.

Para la vigencia 2024, se tuvieron novedades con los siguientes contratos:

**FUERZA AÉREA CI No. 211-00-A-COFAC-DILOA-2023:** El presupuesto a ejecutar en la vigencia 2024, era por \$1.669.000.000,00, pero por solicitud de la Fuerza, se realizó reducción de \$222.000.000,00 para cubrir otras

necesidades relevantes para la FAC, de lo cual se dejó de percibir mayor margen de contribución esperado.

**DIMAR CI 009-2023:** El valor de la vigencia 2024, correspondió inicialmente a \$7.574.519.000,00, sin embargo, por solicitud realizada por la Dirección General Marítima, se realiza reducción de \$664.485.285,00, en atención a necesidades operacionales y de mantenimiento de las unidades. Razón por la cual no fue posible cumplir la meta de solicitud de combustibles y lubricantes para este año; asimismo, por error involuntario se aplicó IPC en la vigencia 2024, a todos los lubricantes, grasas, de lo cual una vez las partes acordaron, se realizó el ajuste correspondiente con respectivas notas créditos con los valores reales, según el Acta de Coordinación y Tercer modificatorio. En razón a lo anterior, para la Entidad hubo una disminución en el margen de contribución.

**INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZÍ CONTRATO No.32252 DE 2024:** El contrato presentó una baja ejecución al cierre de 2024, debido a la poca operatividad del cliente con los vuelos de su aeronave, y teniendo en cuenta la fecha de ejecución al 30 de diciembre de 2024, IGAC solicitó prórroga hasta el 30 de junio del 2025, para poder ejecutar el saldo que presentaba al respectivo cierre de la vigencia.

**UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO CTO. No.9677-CV020-351-2023:** El contrato inicial, suscrito el 30 de marzo de 2023 con vigencia hasta el 1 de noviembre de 2023, fue modificado mediante otro-si No. 1, extendiendo su duración hasta el 28 de diciembre de 2023. El 29 de noviembre de 2023, la UNGRD llevó a cabo un comité para evaluar la necesidad de realizar un otro-si No. 2. En este comité se expresó que era viable prorrogar el contrato hasta el 28 de diciembre de 2024, con el fin de responder de manera efectiva a la implementación y continuidad de la política de gestión del riesgo de desastres a nivel nacional, en concordancia con lo establecido en las diferentes líneas contempladas en el Decreto 2113 de 2022.

Se realizó la prórroga del contrato hasta el 28 de diciembre de 2024, en la cual paso el saldo del contrato vigencia 2023, por valor de \$27.423.492.951,00. Aunque el contrato finalizó el 28 de diciembre de 2024, tuvo un impacto negativo en la ejecución presupuestal de la unidad de negocio de combustibles, debido a que quedó un saldo sin ejecutar por valor de \$27.055.967.818,00, al igual frente a lo facturado por la Entidad por valor de \$1.145.482.498,00 la Unidad de Gestión del Riesgo canceló a la ALFM el valor de \$795.411.482,00 y quedaron cuentas por cobrar de \$350.070.756,00 como se indica en el siguiente cuadro:

**Tabla 12.**  
**Ejecución Contrato Combustible UNGRD – 2024**

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
VR. FACTURADO A 31 DE DICIEMBRE 2024	\$ 1.145.482.498,00	\$ 0,00
VR. CANCELADO A 30 DE NOVIEMBRE 2024	\$ 0,00	\$ 795.411.842,00
VR. CUENTAS POR COBRAR A 30 DE NOVIEMBRE 2024	\$ 0,00	\$ 350.070.756,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 1.145.482.598,00</b>	<b>\$ 1.145.482.598,00</b>

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

De lo adeudado por Unidad de Gestión de Riesgo por \$350.070.756; 16 facturas presentan problemas por rechazo de la Fiduprevisora o porque estas no están registradas, dichas facturas ascienden a un valor de \$162.887.420 y 13 facturas que están causadas de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024, no han sido canceladas las cuales ascienden a un valor de \$187.183.336. Por último, del valor destinado para este convenio solo se ejecutó en el año 2023 y 2024, el 4,06% del mismo, lo cual afecto significativamente el margen de contribución esperado con cargo a dicho contrato.

En atención a lo anterior se destaca que por las novedades expuestas sobre este contrato se causo el mayor impacto negativo en la ejecución de la unidad de negocio de combustibles, grasas y lubricantes en la DOAS y su cartera morosa.

A continuación, se informa la ejecución de los contratos de asociación que respaldan el suministro para los contratos interadministrativos en ejecución.

**Tabla 13.**  
**Ejecución contratos de asociación 2024**

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR COTRATADO (\$)	EJECUTADO (\$)	SALDO (\$)	% DE EJECUCIÓN
001-173-2021	CODIS	COMBUSTIBLES - AVIACIÓN	ORDEN DE SUMINISTRO No. 27 - No. 28 - No. 29 - No. 30 - No. 31 - No. 32 - No. 33 - No. 34 - No. 35	26.000.000.000	24.594.856.063	1.405.143.937	94,60%
001-172-2021	CI FUEL SERVICES	COMBUSTIBLES	ORDEN DE SUMINISTRO No. 15 - No. 16 - No. 17 - No. 18 - No. 19 - No. 20 - No. 21 - No. 22 - No. 23	25.190.601.000	25.189.542.735	1.058.265	100,00%
001-174-2021	UNIÓN TEMPORAL CCB	COMBUSTIBLES	ORDEN DE SUMINISTRO No. 10 - No. 11 - No. 12 - No. 13 - No. 14 - No. 15 - No. 16	17.500.000.000	16.669.056.671	830.943.329	95,25%
001-183-2022	NENE´S MARINA S.A.S	COMBUSTIBLES	ORDEN DE SUMINISTRO No. 5 - No. 6 - No. 7 - No. 8 - No. 9	880.000.000	825.474.050	54.525.950	93,80%
001-151-2022	DISTRICANDELARIA	LUBRICANTES Y GRASAS	ORDEN DE SUMINISTRO No. 21 - No. 22 - No. 23 - No. 24 - No. 25	11.500.000.000	11.251.463.661	248.536.339	97,84%

# INFORME DE GESTIÓN 2024

001-152-2022	MOTOBORDA	LUBRICANTES Y GRASAS	ORDEN DE SUMINISTRO No. 5	150.000.000	119.395.350	30.604.650	79,60%
001-001-2023	INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES	LUBRICANTES Y GRASAS	ORDEN DE SUMINISTRO No. 7 - No. 8 - No. 9	2.600.000.000	2.545.971.341	54.028.659	97,92%
<b>TOTAL</b>				<b>83.820.601.000</b>	<b>81.195.759.871</b>	<b>2.624.841.129</b>	<b>96,87%</b>

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

Para la vigencia 2024, se ejecutaron recursos por \$81.195.759.871, correspondientes a los Contratos de Asociación suscritos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a lo cual en la unidad de combustibles, grasas y lubricantes se destacan los siguientes logros:

**ARMADA NACIONAL CI No. 004-ARC-JOLON-2024:** Se suscribe contrato interadministrativo el 20 de diciembre de 2024, con vigencia hasta el 30 de junio de 2025, para entregar recursos así:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
CI.004-ARC-JOLAN 2024-2025	\$4.318.429.458,00	\$18.281.715.000,00

**FUERZA AÉREA CI No. 211-00-A-COFAC-DILOA-2023:** Se suscribió contrato interadministrativo el 21 de diciembre de 2023, hasta por tres vigencias:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2024
CI.2011-00-A-COFAC-DILOA-2023-VIGENCIA 2025	\$950.000.000,00

**DIMAR CI 009-2023:** Se suscribió contrato interadministrativo el 22 de diciembre de 2023, hasta por dos vigencias:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2024
CI.2011-00-A-COFAC-DILOA-2023-VIGENCIA 2025	\$8.516.665.000,00

Es importante resaltar que desde el año 2022, se logró implementar en el modelo reajuste de precios en los Contratos de Asociación / Contratos Interadministrativos con los clientes de la entidad, lo cual permitió mitigar el impacto de la fluctuación de los precios del mercado nacional e internacional.

## Convenio de Buceo y Salvamento

Desde el 1 de octubre de 2020, se suscribió el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 0001-ARC-CBN01-2020, en el cual se realizó un trabajo mancomunado con el Departamento de Buceo y Salvamento de la Armada Nacional, llevando a cabo mesas de trabajo con la participación de la Subdirección General de Contratación, Oficina Asesora Jurídica, Dirección

Financiera y Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios, logrando celebrar un convenio en el cual las partes cooperan mutuamente para el cumplimiento de excedente de capacidad técnica del Departamento de Buceo y Salvamento de la Armada Nacional, y aportando al cumplimiento del objetivo estratégico de fortalecimiento económico de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.

El Departamento de Buceo y Salvamento, quienes cuentan con la capacidad técnica en buceo especializado, respaldada por competencias únicas, un equipo humano altamente capacitado y equipos de tecnología avanzada. Esta capacidad se basa en una exitosa trayectoria en la industria Offshore, lo que permite contribuir al cumplimiento de la ley en la lucha contra el Crimen Organizado Transnacional (TOC) y el combate al narcotráfico.

Además, colabora en la defensa y seguridad de las operaciones e infraestructura portuaria, así como en el fomento del comercio seguro del país a través de operaciones de buceo que incluyen inspecciones técnicas y trabajos de buceo industrial. La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares tiene la capacidad administrativa, jurídico y financiera frente al convenio de cooperación.

Para la vigencia 2024, el Departamento de Buceo y Salvamento, remitió a la ALFM, el Plan Anual de Adquisiciones 2024 por valor de \$5.888.564.014, para el cual se realizaron varias modificaciones, surtiendo adiciones presupuestales y prórrogas, ejecutando recursos por \$5.844.660.199,37, de la siguiente forma.

**Tabla 14.**  
**Adquisición de bienes y servicios (egresos con cargo al Convenio Interadministrativo de Cooperación)**

INFORMACION PLAN COMPRAS DEBUS 2024					
DESCRIPCION	No. PROCESOS	VALOR PLAN COMPRAS 2024	VALOR DE CONTRATOS 2024	EJECUCION CONTRATOS 2024	SALDO DE CONTRATOS 2024
TERMINADO	65	4.523.972.012,00	4.513.447.889,00	4.450.487.421,49	62.960.467,51
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>4.523.972.012,00</b>	<b>4.513.447.889,00</b>	<b>4.450.487.421,49</b>	<b>62.960.467,51</b>
GASTOS DE VIAJE	N/A	1.265.352.962,00	1.265.352.962,00	1.216.439.977,00	48.912.985,00
RIESGO IV Y V	N/A	0,00	7.599.500,00	7.599.500,00	0,00
POLIZAS VARIAS	N/A	99.239.040,00	99.239.040,00	170.133.300,88	-70.894.260,88
<b>TOTAL ALFM</b>	<b>0</b>	<b>1.364.592.002,00</b>	<b>1.372.191.502,00</b>	<b>1.394.172.777,88</b>	<b>21.981.275,88</b>
<b>VALOR TOTAL PLAN COMPRAS DEBUS 2024</b>	<b>65</b>	<b>5.888.564.014,00</b>	<b>5.885.639.391,00</b>	<b>5.844.660.199,37</b>	<b>40.979.191,63</b>

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

**Tabla 15.**

**Ingresos representados en la prestación de los servicios de inspección por parte del DEBUS 2023**

CONTRATO No.			DICIEMBRE DE 2023			
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TOTAL CONTRATO (\$)	VENTA SERVICIOS DICIEMBRE 2023 (\$)	SALDO (\$)	% DE EJECUCION
3039257 - ECOPETROL	16/06/2021	31/12/2025	9.202.823.883,00	4.618.115.592,00	4.584.708.291,00	50,2%
<b>TOTAL.....</b>			<b>9.202.823.883,00</b>	<b>4.618.115.592,00</b>	<b>4.584.708.291,00</b>	<b>50,2%</b>

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

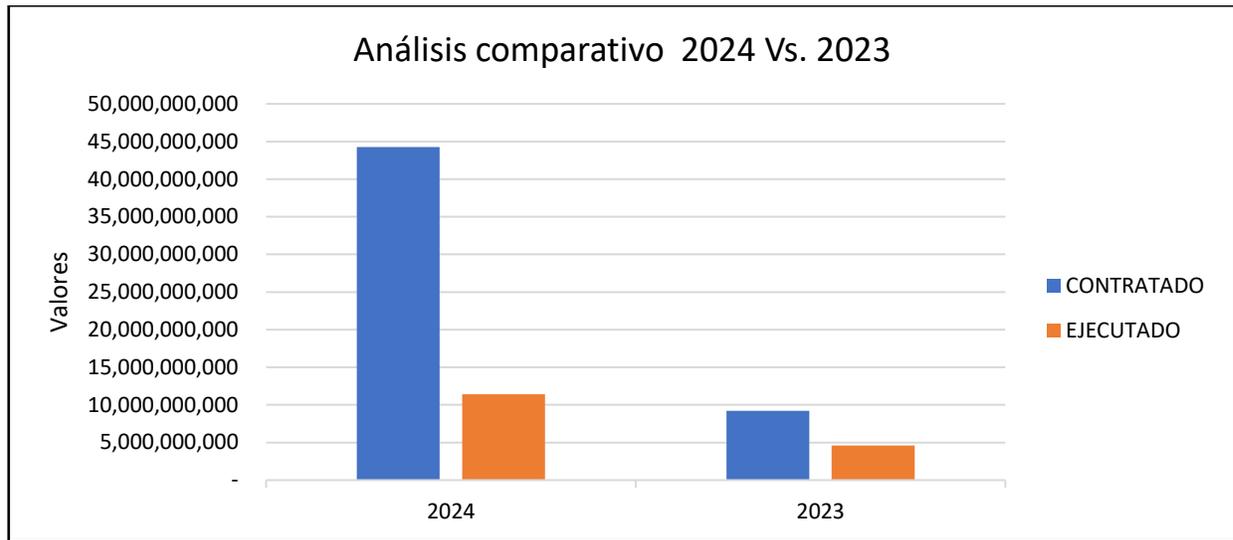
**Tabla 16.**

**Ingresos representados en la prestación de los servicios de inspección por parte del DEBUS 2024**

CONTRATO No.			DICIEMBRE DE 2024			
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TOTAL CONTRATO (\$)	VENTA DE SERVICIOS DICIEMBRE 2024 (\$)	SALDO (\$)	% DE EJECUCION
3039257 - ECOPETROL	16/06/2021	31/12/2025	12.108.920.936,00	6.936.136.479,14	5.172.784.456,86	57,3%
8000008801-CENIT	1/02/2024	1/02/2029	9.655.805.938,00	1.315.036.140,00	8.340.769.798,00	13,6%
8000008801-OCENSA	1/02/2024	1/02/2029	5.409.322.321,00	855.137.121,70	4.554.185.199,30	15,8%
8000008802-CENIT	1/02/2024	1/02/2029	17.072.668.883,00	2.318.817.508,00	14.753.851.375,00	13,6%
<b>TOTAL.....</b>			<b>44.246.718.078,00</b>	<b>11.425.127.248,84</b>	<b>32.821.590.829,16</b>	<b>25,8%</b>

Fuente: Dirección Otros Abastecimientos y Servicios

**Figura 4.**  
**Análisis Comparativo DEBUS 2023 - 2024**



	2024	2023
<b>CONTRATADO</b>	<b>44.246.718.078</b>	<b>9.202.823.883,00</b>
<b>EJECUTADO</b>	<b>11.425.127.249</b>	<b>4.618.115.592</b>

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

En el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación, se suscribieron el 1 febrero 2024, los contratos Nos. 8000008801- CENIT- OCENSA y 8000008802- CENIT para realizar inspecciones cuyo objeto es: “SERVICIO DE INSPECCIÓN SUBMARINA ANTINARCÓTICOS A LOS BUQUETANQUES QUE ARRIBAN Y/O ZARPAN A LOS TERMINALES MARÍTIMOS DE CENIT Y/O SUS FILIALES” por \$15.065.128.259, y \$17.072.668.883,00 con los impuestos que aplica, con una vigencia de cinco (5) años.

Por otra parte, el Contrato No. 3039257, suscrito con Ecopetrol, contempla el uso de la Opción No.3, de lo cual se realizó prórroga hasta el 31 diciembre 2025, y una adición por valor de \$2.678.629.234,00.

Asimismo, se suscribieron cuatro (4) contratos nuevos con Agencias Marítimas, cuyo objeto es: “SERVICIO DE INSPECCIÓN SUBMARINA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LA OBRA VIVA DE LOS BUQUES QUE ARRIBEN Y/O ZARPEN DE LOS TERMINALES MARÍTIMOS DEL TERRITORIO NACIONAL”, es pertinente manifestar que dichos contratos se realizan sin cuantía, toda vez que a medida que se prestan los servicios por el DEBUS se van valorizando.

#### Agencias Marítimas

- 1) Agencia Marítima Perez y Cia Group
- 2) Agencia Marítima ISACOL
- 3) Agencia Marítima Meridian Navigation SAS

## 4) Empresa Seacurity Safety And Supply SAS.

Asimismo, durante la vigencia 2024, la Entidad realizó la contratación de todos los procesos contractuales de acuerdo al respectivo Plan Anual de Adquisiciones, para sostenimiento y fortalecimiento del Departamento de Buceo y Salvamento - DEBUS.

### Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos

Durante el año 2024 los contratos interadministrativos PN DIRAN No 02-5-10002-23 Y PN DIRAN No 02-5-10007-23 fueron terminados, al igual que la ejecución de la Erradicación Manual con la DIRAN, de la misma forma el contrato de asociación 001-190-2020 cuyo objeto es: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA CONTRATAR LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL DE ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS, MEDIANTE GRUPOS MÓVILES DE ERRADICACIÓN", realizado con la Unión Temporal Global Allianz Group, con el cual se atendía el contrato interadministrativo fue liquidado.

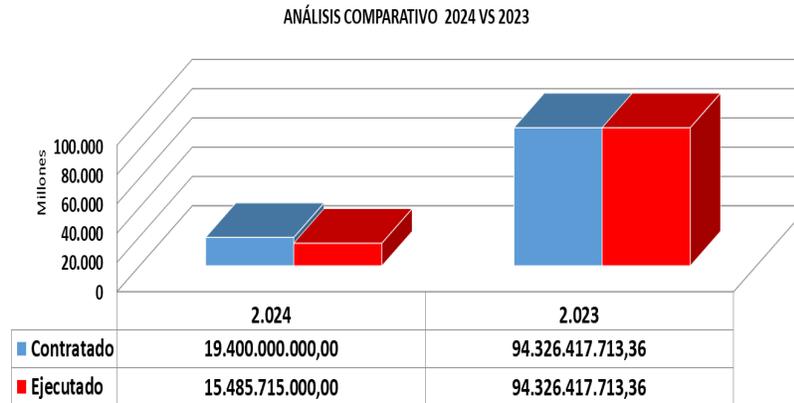
**Tabla 17.**

### ***Ejecución de los contratos interadministrativos DIRAN vigencia 2023 y 2024***

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	VIGENCIA	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	VALOR DE LOS CONTRATOS (\$)	EJECUTADO (\$)	SALDO (\$)	%EJECUCIÓN
PN DIRAN No 02-5-10002-23 Y PN DIRAN No 02-5-10007-23	2023	11/02/2023	31/12/2023	94.326.417.713,36	\$ 94.326.417.713,00	\$ 0	100%
PN DIRAN No 02-5-10038-23	2024	30/08/2023	30/04/2024	\$19.400.000.000,00	15.485.715.000,00	\$3.914.285.000	79,82%

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

**Figura 5.**  
**Análisis Comparativo DIRAN 2023 - 2024**



PORCENTAJE EJECUCIÓN	
2024	2023
79,82%	100,00%

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

En la vigencia 2024, se lograron ejecutar 4 fases de erradicación manual de cultivos ilícitos, con un total de 330 hectáreas erradicadas, lo que representó una ejecución de \$94.958.487.711, de los cuales \$19.400.000.000, alcanzaron su ejecución hasta el 30 de abril de 2024, según como se relaciona:

**Tabla 18.**  
**Ejecución contrato de Asociación Erradicación 2024**

ÓRDEN DE SERVICIO EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN No, 001-190-2020 - I FASE DE LA VIGENCIA 2024 DE 60 DÍAS								
CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN ORDEN DE SERVICIO	CANTIDAD GME	VALOR (\$)	VALOR EJECUTADO (\$)	SALDO REINTEGRADO	SALDO POR EJECUTAR (\$)	% DE EJECUCIÓN
ORDEN DE SERVICIO No,56 ANTIOQUIA, CESAR, Y PUTUMAYO	1/02/2024	25/04/2024	34	11,471,838,000,00	11,443,785,426,65	0	28,052,573,35	99,76%
ORDEN DE SERVICIO No,57 PUTUMAYO	10/02/2023	30/04/2024	16	5,378,192,000,00	5,374,106,051,07	0	4,085,948,93	99,92%
<b>VALOR</b>			<b>50</b>	<b>16,850,030,000,00</b>	<b>16,817,891,477,72</b>	<b>0</b>	<b>32,138,522,28</b>	<b>99,80%</b>

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

Sin embargo, a la fecha del cierre de vigencia 2024, el contrato quedó con un saldo de \$3.914.285.000,00 de lo cual se solicitó a la DIRAN- POLICIA NACIONAL, el respectivo incremento del 2% una vez se acordará el precio de los GME para la vigencia 2024, quedando pendiente contra la respectiva liquidación.

En la vigencia 2024, se suministra la operación logística de la erradicación manual mediante el contrato de asociación No 001-190-2020 con la Unión Temporal Global Allianz Group ejecutando en la vigencia 2024, un total de 99.80% del presupuesto y liquidándolo dada la terminación del mismo.

Para la vigencia 2024, se establece un presupuesto de \$19.400.000.000, en el contrato interadministrativo suscrito con la DIRAN, del cual se logra ejecutar \$15.485.715.000,00 correspondiente al 79,82%, con terminación de acuerdo al plazo de ejecución. Asimismo, la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares no continúa con esta unidad de negocio de Erradicación de Cultivos Ilícitos.

En atención a lo anterior, se radicó el oficio No.2024120210067061 ALDG-SGAS-SGC-PA-DOAS-POLOA-12021, de fecha 17 diciembre 2024, con asunto:

Respuesta oficio No. GS-2024-144520- SECON—ARINT-29.25, presentando la desagregación de valores para la vigencia 2024, por GME por fase de operación de 60 días, dando aplicación a lo contenido en el anexo No. 2 Especificaciones técnicas mínimas requeridas y de obligatorio cumplimiento, de lo cual el saldo por ejecutar de \$3.914.285.000,00 del referenciado contrato, se encuentra el valor de \$1.937.900.608,60 pendiente y previa verificación de la DIRAN del pago correspondiente a la Entidad y el saldo de \$1.976.384.391,40, para liberar al contrato, en la respectiva etapa de liquidación.

Se atendieron en la vigencia 2024, un total de 50 Grupos Móviles de Erradicación manual a través de la ejecución del contrato de asociación No. 001-190-2020.

La Entidad cumplió a cabalidad con todos los requerimientos solicitados en la ejecución del correspondiente contrato interadministrativo suscrito con la DIRAN de la Policía Nacional.

Se atendieron con oportunidad a las PQRS (peticiones, quejas, y reclamos y sugerencias) y solicitudes de los entes de control, en cumplimiento de los establecidos por la Ley.

## Desmovilizados

Durante la vigencia 2024, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares continuó la ejecución del contrato interadministrativo con el Ministerio de Defensa para el pago de bienes y servicios a los desmovilizados **CI 410-2022 MDN-UGG-DA**, teniendo en cuenta el valor de la vigencia 2024 correspondiente a \$ 216.385.684,83 por solicitud del Ministerio de Defensa, se adicionaron al contrato \$ 203.154.900,17 del cual se cumplió a cabalidad con la Prestación de servicios de apoyo logístico para atender los gastos que se ocasionen en las Unidades Militares y de Policía por concepto del alojamiento, alimentación, elementos de aseo y vestuario que sean brindados a los Desmovilizados y Sometidos a la Justicia, con o sin su núcleo familiar, desde el momento en que se presenten en dichas dependencias, hasta que son enviados a los hogares de paz señalados por el Ministerio de Defensa Nacional, se realizó liberación de saldo por valor de \$1.138.665,00, dando por terminado el contrato a 31 de Diciembre 2024.

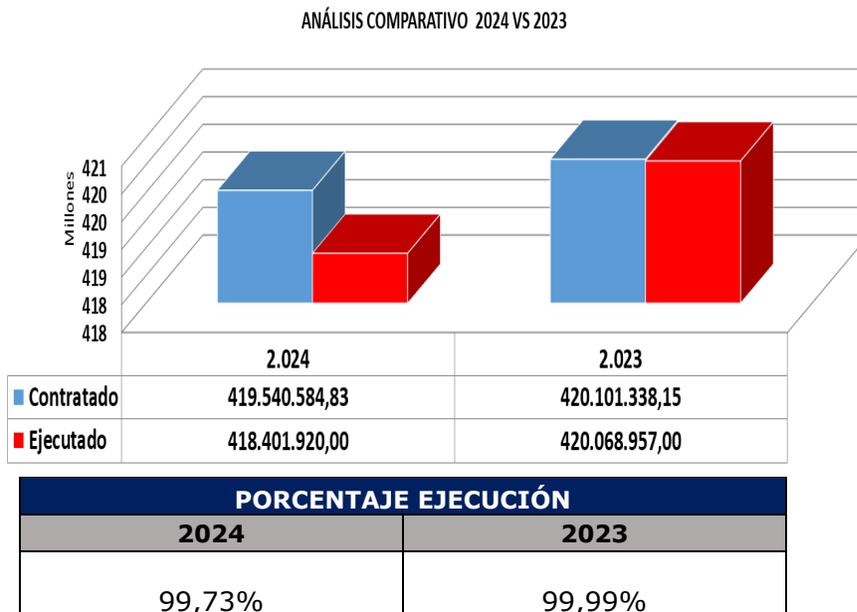
**Tabla 19.**

### ***Ejecución contrato Desmovilizados 2023 - 2024***

ENTIDAD/FUERZA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	DICIEMBRE 2023			
			VALOR CONTRATOS 2023 (\$)	EJECUTADO (\$)	SALDO (\$)	% EJECUCIÓN
CI No. 410-2022	30/12/2022	31/07/2024	\$ 420.101.338,15	\$ 420.068.957,00	\$ 32.381,15	99,99%
			DICIEMBRE 2024			
			VALOR CONTRATOS 2024 (\$)	EJECUTADO (\$)	SALDO (\$)	% EJECUCIÓN
			\$ 419.540.584,83	\$ 418.401.920,00	\$ 1.138.664,83	99,73%

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

**Figura 6.**  
**Análisis Comparativo Desmovilizados 2023 - 2024**



Fuente: Dirección Otros Abastecimientos y Servicios

En la presente vigencia 2024, se ejecutó todo el presupuesto, más se realizaron dos adiciones por \$171.112.531,00 y \$32.042.369,00 y se garantizaron los recursos para la continuidad del servicio de forma ininterrumpida respectivamente.

- **Logros:**

Se optimizó el tiempo de pago, reduciendo los giros a las Unidades Militares, brindando mayor confiabilidad en la ejecución del contrato.

Mejor comunicación entre las partes en cuanto a la revisión de los soportes documentales, presentando disminución de novedades.

### Unidad de Negocio de Créditos

La unidad de negocios de créditos para la vigencia 2024, contaba con el CDP No 4924 por valor Diecisiete mil millones de pesos (\$17.000.000.000)M/cte en el recurso No 21.

Mediante el memorando No 2024120220322683-ALSGAS-DOAS-PA-CRE-12022 de Fecha 24 de diciembre de 2024, se solicitó autorización a la señora abogada Directora General (E) reducir el CDP 4924, por la suma de mil trescientos veintiún millones trescientos sesenta mil pesos (\$1.321.360.000)M/cte. Saldo

que no se pudo colocar, ya que por cierre financiero y vigencia 2024, no se tenía el tiempo necesario para estudiar, tramitar y desembolsar las solicitudes de crédito. De acuerdo a lo anterior, los recursos que fueron tramitados y colocados por el Grupo de Créditos fueron de un 92,2% para un total de quince mil seiscientos setenta y ocho millones seiscientos cuarenta mil pesos (\$15.678.640.000)M/cte.

**Tabla 20.**  
**Créditos otorgados vigencia 2023 y 2024.**

MESES	CRÉDITOS 2024		MESES	CRÉDITOS 2023	
	No. CRÉDITOS	VALOR		No. CRÉDITOS	VALOR
ENERO	0	-	ENERO	89	\$ 3.192.300.000
FEBRERO	24	\$ 1.029.860.000	FEBRERO	51	\$ 1.807.700.000
MARZO	46	\$ 2.004.500.000	MARZO	77	\$ 2.448.500.000
ABRIL	27	\$ 1.070.000.000	ABRIL	0	\$ 0
MAYO	39	\$ 1.055.700.000	MAYO	57	\$ 2.067.500.000
JUNIO	32	\$ 1.240.500.000	JUNIO	44	\$ 1.063.000.000
JULIO	26	\$ 667.000.000	JULIO	48	\$ 1.567.000.000
OCTUBRE	55	\$ 1.629.200.000	AGOSTO	49	\$ 1.544.700.000
NOVIEMBRE 1	92	\$ 2.603.980.000	SEPTIEMBRE	106	\$ 3.327.300.000
NOVIEMBRE 2	73	\$ 2.198.200.000	OCTUBRE	0	\$ 0
DICIEMBRE 1	68	\$ 1.647.000.000	NOVIEMBRE	47	\$ 1.376.555.000
DICIEMBRE 2	20	\$ 532.700.000	DICIEMBRE	0	\$ 0
<b>TOTALES</b>	<b>502</b>	<b>\$ 15.678.640.000</b>	<b>TOTALES</b>	<b>568</b>	<b>\$ 18.394.555.000</b>

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

De acuerdo a lo anterior, se tuvo una disminución del 14.7% en la colocación de créditos de la vigencia 2023 a la vigencia 2024, por un valor de \$2.715.915.000. Para los meses de enero, agosto y septiembre no se tramitaron créditos, debido a que en el mes de enero se encontraba pendiente de la autorización del CDP y en los meses de agosto y septiembre se realizó la actualización del Manual de Créditos.

**Tabla 21.**  
**Créditos por tipo de nómina vigencia 2023 y 2024.**

NOMINA	CRÉDITOS 2024		CRÉDITOS 2023	
	No CREDITOS	VALOR	No CREDITOS	VALOR
ARMADA NACIONAL	203	\$ 6.403.860.000	193	\$ 5.499.000.000
EJERCITO NACIONAL	108	\$ 3.238.280.000	141	\$ 4.759.200.000
CREMIL	53	\$ 2.706.700.000	77	\$ 3.883.500.000
FUERZA AÉREA COLOMBIANA	25	\$ 812.500.000	45	\$ 1.727.355.000

AGENCIA LOGISTICA	95	\$ 2.023.800.000	78	\$ 1.642.400.000
PENSIONADOS MINDEFENSA	4	\$ 135.000.000	18	\$ 521.600.000
GABINETE	2	\$ 72.000.000	6	\$ 161.000.000
DIVRI	7	\$ 193.500.000	3	\$ 87.000.000
CASAS FISCALES	1	\$ 10.000.000	4	\$ 48.000.000
COMANDO GENERAL	0	\$ 0	1	\$ 39.000.000
SANIDAD MILITAR	1	\$ 6.000.000	2	\$ 26.500.000
MINISTERIO DE DEFENSA	2	\$ 22.000.000	0	\$ 0
JUSTICIA PENAL MILITAR	1	\$ 55.000.000	0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>502</b>	<b>\$ 15.678.640.000</b>	<b>568</b>	<b>\$ 18.394.555.000</b>

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

La Armada Nacional, el Ejército Nacional y CREMIL han representado en el año 2024 y 2023 el mayor porcentaje de créditos otorgados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

- Para la vigencia 2024 se alcanzaron los siguientes logros.

Se cumplió con el 92,2% con el presupuesto autorizado para el año 2024 gracias a que durante toda la vigencia se pudo mantener una tasa de interés preferencial en el mercado logrando que el personal que integran las Fuerzas Militares uniformados y civiles, retirados pensionados del Ministerio de Defensa, civiles y trabajadores oficiales de las entidades que conforman el Viceministerio de Veteranos y Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) puedan tener acceso a créditos con una excelente tasa, buscando el bienestar de los usuarios.

Se revisó y ajusto el Manual de Créditos en los meses de agosto y septiembre de 2024, en donde se bajaron los montos a prestar con el fin de llegar a un mayor número de usuarios.

Se participó en la 1ra Feria SECTORIAL del GSED de Servicio y Bienestar Min Defensa y se promocionaron los servicios del Grupo de Créditos en el mes de noviembre de 2024.

## Ministerio del Interior.

En noviembre de 2023, se suscribio el Contrato Interadministrativo No. 2665-2023, suscrito con el Ministerior del Interior, bajo el objeto "Realizar la asistencia técnica, administrativa y operación logística para la ejecución de proyecos financiados por el Fondo Nacional para la Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON y por el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad – SIES".

El valor del contrato fue por \$97.120.978.299, con una vigencia de 18 meses.

## Tabla 22.

## Ejecución Otros Negocios Min Interior.

FUERZA	PROYECTO	OBJETO DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
 	MOVILIDAD	444 MOTOS UNIFORMADAS	\$ 20.000.000.000,00	\$ 19.020.160.356,00	\$ 979.839.644,00
		382 MOTOS NO UNIFORMADAS	\$ 8.990.000.000,00	\$ 8.785.499.198,00	\$ 204.500.802,00
	HIPERCONVERGENCIA	INTEROP E INTEGRACIÓN TEC.	\$ 34.045.683.300,00	\$ 0,00	\$ 34.045.683.300,00
	CAPTORES BIOMETRICOS	3000 CAPTORES BIOMETRICOS	\$ 9.499.950.000,00	\$ 0,00	\$ 9.499.950.000,00
	CAMARAS UNDMO	250 CAMARAS / 2 SERVIDORES / SOFTWARE	\$ 4.549.444.026,00	\$ 0,00	\$ 4.549.444.026,00
	SISTEMA CONTROL DRON	VEHICULO EQUIPADO	\$ 6.267.730.000,00	\$ 0,00	\$ 6.267.730.000,00
	BOTES	6 BOTES BAF	\$ 8.400.000.000,00	\$ 0,00	\$ 8.400.000.000,00
	CARPAS	6 CARPAS EXPEDICIONARIAS	\$ 1.743.889.146,00	\$ 1.729.750.000,00	\$ 14.139.146,00
	MOVILIDAD GAULA	24 MOTOS	\$ 276.576.000,00	\$ 269.696.000,00	\$ 6.880.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 93.773.272.472,00</b>	<b>\$ 29.805.105.554,00</b>	<b>\$ 63.968.166.918,00</b>

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

Al 31 de diciembre de 2024, se presenta una ejecución del contrato por los proyectos que lo componen así:

La ejecución fue del 81.48% al final de la vigencia del año 2024, con un total facturado de \$79.138.283.188 con un pago por comisión de servicios para la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares de \$1.673.852.914. Queda pendiente por facturar por parte de la de la Entidad \$17.982.695.111 correspondiente a recursos del 2024. En el siguiente cuadro se resume la ejecución del contrato:

**Tabla 23.**  
**Ejecución Contrato Min Interior.**

FACTURA	CONCEPTO	VALOR	IVA	TOTAL FACTURADO	FECHA PAGO	VALOR
PRL 8978 (01-12-2023)	Asistencia técnica, administrativa y operación Logística	\$ 77.464.430.274		\$ 77.464.430.274	27/12/2023	\$ 27.347.648.125
	Comisiones por servicio	\$ 1.406.599.087	\$ 267.253.827	\$ 1.673.852.914	16/02/2024	\$ 9.445.564.915
					29/02/2024	\$ 41.084.318.060
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 78.871.029.361</b>	<b>\$ 267.253.827</b>	<b>\$ 79.138.283.188</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 77.877.531.100</b>

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

- **Logros:**

Se logra articular un trabajo en conjunto con el Ministerio del Interior como un cliente nuevo dando cumplimiento a los requerimientos del mismo. Logrando unos ingresos para la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.

## Unidad Nacional de Protección - UNP

El 29 diciembre de 2023, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 2494-2023, suscrito entre la Unidad Nacional de Protección -UNP, bajo el objeto: Realizar las gestiones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas necesarias para la adquisición de vehículos para ser utilizados como medidas de protección individual de la población individual de la población de objeto del programa de prevención y protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

El valor del contrato fue por \$75.000.000.000,00 incluido todos los impuestos, con una plazo de ejecución es de once (11) meses y/o hasta agotar los recursos, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta la necesidad de la UNP de la adquisición de vehículos para actualización del parque automotor; a 31 diciembre de 2024, la ALFM adelantó el respectivo proceso contractual y se adjudica el componente de adquisición de las camionetas blindadas, como se enuncia, así:

**Tabla 24.**  
**Ejecución contrato de compra.**

DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	VALOR	OBSERVACIONES
El 4 diciembre de 2024, se suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001-192-2024.	UT ALBO-BLINK	\$28.774.200.000,00 INCLUIDO IVA.	Constitución de fiducia para el desembolso del 50% anticipo.
Con la adjudicación de dos lotes Medellín y Cartagena de Indias, para un total de 68 camionetas blindadas. Con plazo de ejecución al 20 diciembre 2024.			Constitución del Plan de Inversión  Se realizó prórroga No.1, hasta el 20 marzo de 2025.

Fuente: Dirección de Otros Abastecimientos

### 4.1.3. Dirección de Infraestructura - DIF

A través de la Dirección de Infraestructura se efectúa la planificación de las obras civiles y de Ingeniería, de acuerdo con las necesidades y competencias de la entidad, así como las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento.

Igualmente se realiza el análisis de las condiciones técnicas, económicas y administrativas para la suscripción de convenios, contratos interadministrativos y/o actas de acuerdos en materia de obras civiles e ingeniería con las Fuerzas Militares y otras entidades del estado.

En la Vigencia 2023- 2024 se gestionó la ejecución y terminación de los siguientes contratos:

#### Vigencia 2023

Al finalizar la vigencia 2023 se lograron suscribir los contratos 001-150-2023, cuyo objeto consistió en: "FASE TRES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE DIEZ PISOS DE SEIS APARTAMENTOS POR PISO DE VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTÓN OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ", como una de las metas importantes que se había trazado la Dirección de Infraestructura, ya que con ella, una vez terminado el proyecto, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, podría brindar vivienda militar a 60 familias. El inicio del contrato se suscribió en el último mes del año y se logró ejecutar:

Fecha de pago	Valor facturado	Valor cancelado
2024-04-03	\$ 145.162.047,00	\$ 145.162.047,00

Fuente: Dirección de Infraestructura

De igual manera, con el fin de realizar el seguimiento y control a las obras se suscribió el Contrato 001-149-2023, para la interventoría, cuyo objeto consistió en: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA: "FASE TRES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE DIEZ PISOS DE SEIS APARTAMENTOS POR PISO DE VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTÓN OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ", ejecutando en esta vigencia:

Fecha de pago	Valor facturado	Valor cancelado
2024-02-22	\$ 74.573.492,00	\$ 74.573.492,00

Fuente: Dirección de Infraestructura

## Vigencia 2024

Se continuó con la ejecución del Contrato 001-150-2023: FASE TRES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE DIEZ PISOS DE SEIS APARTAMENTOS POR PISO DE VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTÓN OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, finalizando en noviembre de 2024 y haciendo la entrega el 3 de diciembre del mismo año al Instituto de Casas Fiscales del Ejército, en donde se realizó la inauguración del edificio con la participación del Segundo Comandante del Ejército Nacional, ceremonia en la que la Agencia Logística, acompañó también la entrega a las 60 familias beneficiarias del proyecto.

Los valores de ejecución fueron los siguientes:

**Tabla 25.**  
**Ejecución contrato de Obra 001-150-2023.**

Fecha de pago	Valor facturado	Valor cancelado
2024-05-06	\$ 825.998.800,92	\$ 825.998.800,92
2024-07-19	\$ 1.061.710.984,70	\$ 1.061.710.984,70
2024-09-20	\$ 1.505.393.671,00	\$ 1.505.393.671,00
2024-12-26	\$ 255.116.352,50	\$ 255.116.352,49

Fuente: Dirección de Infraestructura

De la misma manera se continuó con la ejecución del contrato de interventoría, No. 001-149-2023: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA: "FASE TRES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE DIEZ PISOS DE SEIS APARTAMENTOS POR PISO DE VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTÓN OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, y sus valores de ejecución fueron los siguientes:

**Tabla 26.**  
**Ejecución contrato de Interventoría Diez Pisos**

Fecha de pago	Valor facturado	Valor cancelado
2024-06-18	\$ 76.364.328,00	\$ 76.364.328,00
2024-08-28	\$ 83.488.031,00	\$ 83.488.031,00
2024-12-26	\$ 118.377.181,00	\$ 118.377.181,00

2024-12-26	\$ 1.421.055,00	\$ 1.421.055,00
2024-12-26	\$ 18.643.373,00	\$ 18.643.373,00

Fuente: Dirección de Infraestructura

Imagen. Registro de entrega edificio de diez pisos de seis apartamentos por piso de vivienda fiscal.



Fuente: Dirección de Infraestructura

En respuesta a la planificación de las obras civiles y de Ingeniería, de acuerdo con las necesidades y competencias de la entidad, así como las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento, se realizaron obras de mantenimiento para los Centros de Almacenamiento y Distribución y Áreas Administrativas de la Entidad, por valor de \$569.118.134,17; de la siguiente manera:

Contrato 001-169-2024: MANTENIMIENTO AL CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN (CAD), REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, UBICADO EN CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

Fecha de pago	Valor facturado	Valor por cancelar
2024-12-27	\$ 29.884.936	\$ 29.884.936

Fuente: Dirección de Infraestructura

Contrato 001-167-2024: MANTENIMIENTO INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN (CAD) DE LA REGIONAL AMAZONIA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN FLORENCIA - CAQUETA.

## INFORME DE GESTIÓN 2024

Fecha de pago	Valor facturado	Valor por cancelar
Cuentas por pagar	\$ 34.991.192,70	\$ 34.991.192,70

Fuente: Dirección de Infraestructura

Contrato 001-173-2024: MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL LLANOS ORIENTALES EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO – META

Fecha de pago	Valor facturado	Valor por cancelar
Cuentas por pagar	\$ 163.003.357,12	\$ 163.003.357,12

Fuente: Dirección de Infraestructura

Contrato 001-179-2024: MANTENIMIENTO INSTALACIONES CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN (CAD) REGIONAL CARIBE, DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN COROZAL – SUCRE

Fecha de pago	Valor facturado	Valor por cancelar
Cuentas por pagar	\$ 112.493.606,36	\$ 112.493.606,36

Fuente: Dirección de Infraestructura

Contrato 001-175-2024: MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN (CAD) REGIONAL PACÍFICO, DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA.

Fecha de pago	Valor facturado	Valor por cancelar
Cuentas por pagar	\$ 61.991.439,00	\$ 61.991.439,00

Fuente: Dirección de Infraestructura

Contrato 001-182-2024: MANTENIMIENTO AL CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN (CAD) DE LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN BUCARAMANGA – SANTANDER

## INFORME DE GESTIÓN 2024

Fecha de pago	Valor facturado	Valor por cancelar
Cuentas por pagar	\$ 44.450.554,00	\$ 44.450.554,00

Fuente: Dirección de Infraestructura

Contrato 001-177-2024: MANTENIMIENTO AL CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN (CAD) DE LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN AGUACHICA – CESAR.

Fecha de pago	Valor facturado	Valor por cancelar
Cuentas por pagar	\$ 105.249.072,43	\$ 105.249.072,43

Fuente: Dirección de Infraestructura

Contrato 001-185-2024: MANTENIMIENTO INSTALACIONES CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN, REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN COTA – CUNDINAMARCA.

Fecha de pago	Valor facturado	Valor por cancelar
Cuentas por pagar	\$ 6.372.030,00	\$ 6.372.030,00

Fuente: Dirección de Infraestructura

Contrato 001-166-2024: MANTENIMIENTO INSTALACIONES OFICINAS EN LA BASE NAVAL ARC CARTAGENA, DE LA REGIONAL CARIBE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

Fecha de pago	Valor facturado	Valor por cancelar
Cuentas por pagar	\$ 10.681.946,56	\$ 10.681.946,56

Fuente: Dirección de Infraestructura

VALOR TOTAL EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2024: **\$ 4.515.631.911,28**

- **Logros:**

Se logra la terminación y entrega a satisfacción al usuario, Instituto de Casas Fiscales, de las obras correspondientes al proyecto de 10 pisos el cual se encontraba observado por la Contraloría General de la República.

Se logró estructurar plan de mantenimiento a nivel nacional para las instalaciones propias de la ALFM con el fin de garantizar un óptimo funcionamiento al interior de los Centro de Abastecimiento y Distribución (CAD) y por ende optimizar el recibo y entrega de víveres a los comedores administrados por la diferentes Regionales de la ALFM.

Se estructuró un nuevo procedimiento correspondiente al servicio de interventoría de obras, con el fin de ampliar los servicios que presta la ALFM a las Entidades del Estado que ejecutan obras y requieren del servicio de interventorías.

## **Subdirección General de Abastecimientos y Servicios - SGAS**

En coordinación entre la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, Subdirección General de Abastecimientos y Servicios, Dirección de Infraestructura e Inteligencia del Negocio, se realizó análisis, seguimiento, control y validación de una nueva oportunidad de negocio y/o servicio, en el cual se creó el nuevo "*Procedimiento de Interventoría a contratos de obra y diseño*", con Entidades Militares y del Estado Colombiano, con el objetivo de atraer nuevos negocios y/o servicios para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

De acuerdo con los lineamientos de la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios, se realizaron los seguimientos, ejecuciones y controles de los Planes Institucionales y responsabilidades de la Subdirección como son:

- Actualización de la documentación del SIG en la Suite Visión Empresarial – SVE, que hace parte del Proceso de Planificación del Abastecimientos y Servicios.
- Análisis, seguimientos y coordinaciones para la gestión y suscripción de nuevos negocios de la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios.
- Propuestas comerciales y/o ofertas comerciales hacia las Fuerzas Militares y Entidades que hacen parte del Gobierno Nacional y visitas técnicas en sitio.
- Realizar las coordinaciones para las respectivas cotizaciones de acuerdo con las solicitudes de las Fuerzas Militares y Entidades que hacen parte del Gobierno Nacional.
- Realizar las coordinaciones y determinación de nuevos negocios de interés para la ALFM, desde la Subdirección General, se implementó y realizó base de datos, de los proveedores y clientes para determinar

negocios de interés en los que se focalizará la entidad, en la cual se identificaron clientes potenciales para la reestructuración de negocios actuales, teniendo en cuenta las Unidades de Negocio con que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

- Realizar las capacitaciones a los Servidores Públicos que hacen parte del Proceso de Planificación del Abastecimiento.

De acuerdo con la Planeación Estratégica Institucional, se dio cumplimiento al plan de acción institucional 2024 Obj1. ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA > por parte de la Subdirección General Abastecimientos y Servicios > Meta. Suscribir como mínimo 12 contratos y/o convenios interadministrativos con las Entidades del Gobierno Nacional.

Lo anterior con la suscripción en 2024 de 17 contratos interadministrativos y convenios por valor de \$675.403.873.675, como se muestra a continuación.

**Tabla 27.**  
**Contratos Interadministrativos 2024**

ITEM	DESCRIPCION	OBJETO	FECHA	PLAZO EJECUCION	VALOR	PROCESO
<b>CONTRATOS</b>						
1	CONTRATO CENIT No. 8000008802	Servicio de inspeccion Submarina Antinarcoticos a los buquetanques que arriban y/o zarpan a los terminales maritimos de CENIT y/o sus filiales	15/01/2024	60 MESES 15/01/2029	\$ 17.072.668.883,00	SGAS
2	CONTRATO CENIT OCENSA No. 800008801	Servicio de inspeccion Submarina Antinarcoticos a los buquetanques que arriban y/o zarpan a los terminales maritimos de CENIT y/o sus filiales	19/01/2024	60 MESES 19/01/2029	\$ 15.065.128.259,00	SGAS
3	CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ENTRE EL OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES No. 3803820	suministrar combustible para la Armada Nacional de Colombia	11/03/2024	15/05/2024	\$ 115.093.245,00	SGAS
4	CONTRATO GOMEZ CAJIAO-OTROSI No. 1	Servicios para realizar inspeccion subacuatica al muelle	12/03/2024		\$ 102.413.938,00	SGAS
5	CONTRATO AGENCIA MARÍTIMA PEREZ Y CIA No. 042024	Servicio de inspeccion submarina de seguridad para la protección de la obra viva de los buques que arriben y/o zarpen de los terminales maritimos del territorio nacional	24/04/2024	36 MESES 24/04/ 2027	\$ 38.309.469,00	SGAS

# INFORME DE GESTIÓN 2024

6	ORDEN COMPRA SERPORT No. 6564	Buesqueda amarre y amarre cadena y ancla ( según oficio No. 20240021110239051 remitido por le DEBUS, informan y dan aval de facturar por el valor relacionado)	07/06/2024		\$ 100.486.513,00	SGAS
7	MISION NAVAL AMERICANA - ORDEN DE SUMINISTRO No. 23-07-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE USD\$703.000	23/07/2024	30/11/2024	\$ 3.098.824.000,00	SGAS
8	DIMAR CONTRATO 276-GINRED4-2024	Apoyo logístico para el suministro de aceites, grasas y lubricantes para las Unidades de la Dirección General Marítima.	05/08/2024	30/11/2024	\$ 210.618.575,00	SGAS
9	CONTRATO NO. 32252 DE 2024 IGAC	Suministro de Combustibles tipo Jet A1, para avión Twin Turbocommander 690A con matrícula HK1771G, propiedad del IGAC	03/09/2024	30/12/2024	\$ 300.000.000,00	SGAS
10	Contrato No. 207-00-A-COFAC-DILOS-2024	Suministro de Estancias de alimentación diaria para el personal de soldados profesionales de la Fuerza Aérea Colombiana, conforme a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido.	18/10/2024	14/12/2024	\$ 1.034.208.000,00	SGAS
11	CONTRATO No. 002-AGENCIA MARITIMA ISACOL S.A.S.	Servicio de inspección submarina de seguridad para la protección de la obra viva de los buques que arriben y/o zarpen de los terminales marítimos del territorio nacional	30/10/2024	18 MESES 30/02/2026	SIN CUANTIA DE ACUERDO A LOS SERVICIOS PRESTADOS	SGAS
12	CONTRATO 007-2024, SEACURITY SAFETY AND SUPPLY SAS	SERVICIO DE INSPECCION SUBMARINA DE SEGURIDAD PARA DE LA OBRA VIVA DE LOS BUQUES QUE ARRIBEN Y/O ZARPEN DE LOS TERMINALES MARITIMOS DEL TERRITORIO NACIONAL	07/11/2024	27/10/2025	SIN CUANTIA DE ACUERDO A LOS SERVICIOS PRESTADOS	SGAS
13	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 002-JOLA ARC-JOLAN 2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA MOTOR, QUEROSENO, GASÓLEOS, COMBUSTIBLES RESIDUALES, GRASAS, LUBRICANTES Y EN GENERAL PRODUCTOS LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL Y LA FUERZA PÚBLICA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"	08/11/2024	13/12/2024	\$ 28.827.073.000,00	SGAS
14	CI 050-DIADQ-DIPER-2024 EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ABASTECIMIENTO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS Y ALUMNOS DE LAS UNIDADES MILITARES DEL EJERCITO NACIONAL	12/12/2024	31/07/2025	\$ 577.828.044.113,00	SGAS
15	ORDEN DE SUMINISTROS COMBUSTIBLES DERIVADA DE LA OFERTA COMERCIAL 20241202100067901 PRESENTADA EL DIA 5 DIC2024	ORDEN DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES TENDRA VIGENCIAS HASTA EL 30 JUNIO 2025	16/12/2024	30/06/2025	USD\$335.000	SGAS
16	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 004-JOLA ARC-JOLAN 2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA MOTOR, QUEROSENO, GASÓLEOS, COMBUSTIBLES RESIDUALES, GRASAS, LUBRICANTES Y EN GENERAL PRODUCTOS LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL Y LA FUERZA PÚBLICA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"	20/12/2024	30/06/2025	\$ 21.581.715.000,00	SGAS
17	CI 0261-00-A-COFAC-DILOS-2024 FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	PARTIDA DE ESTANCIAS DE ALIMENTACION	27/12/2024	31/10/2025	\$ 10.029.290.680,00	SGAS
	<b>VALOR CONTRATOS NUEVOS VIGENCIA 2024</b>				<b>\$ 675.403.873.675,00</b>	

## Adiciones a los Contratos y/o Convenios Interadministrativos

ITEM	OBJETO	FECHA ADICION	VALOR	PROCESO
	<b>CONTRATOS</b>			
1	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 0004-ARC-JOLAN-2023- VIGENCIA FUTURA 2024	02/01/2024	\$ 21.400.000.000,00	SGAS
2	SEXTO MODIFICATORIO AL ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	23/02/2024)	\$ 44.000.000,00	SGAS
3	MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 039-DIADQ-DIPER-2023 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	02/05/2024	\$ 207.819.808.810,00	SGAS
4	SEGUNDA MODIFICACION ( SEGUNDA ADICION ) CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 004-ARC-JOLAN 2023- VIG 2024	08/05/2024	\$ 988.440.268,00	SGAS
5	SEGUNDA MODIFICACION ( SEGUNDA ADICION ) CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 004-ARC-JOLAN 2023- VIG 2024	08/05/2024	\$ 3.449.208.225,00	SGAS
6	SEPTIMO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO No. 185-00- A-COFAC-CODAF-2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	31/05/2024	\$ 981.286.603,00	SGAS
7	CUARTA MODIFICACIÓN ( SEGUNDA PRÓRROGA -TERCERA ADICIÓN EN VALOR)CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0004-ARC-JOLAN 2023	31/05/2024	\$ 7.960.000.000,00	SGAS
8	Adición No.1 Prorroga No.01 Modificadorio No.01 al CI PN DIRAN No.02-5-10043-23 celebrado entre LA POLICIA NACIONAL DIRECCION ANTINARCOTICOS Y LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	27/06/2024	\$ 2.000.000.000,00	SGAS
9	ADICIÓN 1, AL CONTRATO 211-00-A-COFAC-2023 ( COMBUSTIBLES)	02/07/2024	\$ 534.000.000,00	SGAS
10	CUARTA ADICIÓN PRESUPUESTAL Y TERCERA PRÓRROGA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 0004-ARC-JOLAN-2023	08/08/2024	\$ 6.040.000.000,00	SGAS
11	2da MODIFICACIÓN CONTRATO No. 0002-ARC-JOLAN-2023 - VIGENCIA 2024	29/08/2024	\$ 12.100.000.000,00	SGAS
12	SEXTA MODIFICACIÓN ( CUARTA PRÓRROGA - QUINTA ADICION EN VALOR)CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0004-ARC-JOLAN 2023	02/09/2024	\$ 5.000.000.000,00	SGAS
13	ADICIÓN 2, AL CONTRATO 211-00-A-COFAC-2023 ( COMBUSTIBLES)	20/09/2024	\$ 185.000.000,00	SGAS
14	MODIFICATORIO No. 8 VG 2024 X VG EXPIRADAS 2023 CRP 346524 - 2024 INCORPORAR-ADICIONAR- SOLDADOS \$18.713.397	16/10/2024	\$ 18.713.397,00	SGAS
	<b>TOTAL VALOR ADICIONES VIGENCIA 2024</b>		<b>\$ 268.520.457.303,00</b>	

Desde la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios se realizaron 14 adiciones a contratos interadministrativos y convenios por valor de \$268.520.457.303.

## Otras gestiones de la SGAS

En la vigencia 2024, la Entidad continua con la contratación de los procesos con cargo a los siguientes contratos interadministrativos con el Ministerio del Interior y Unidad de Protección del Riesgo, como clientes nuevos para la Entidad, dando cumplimiento a requisitos y especificaciones técnicas frente a los proyectos que contemplaba cada cliente y logrando otros ingresos para la Entidad, de lo cual

se realiza la ejecución a través de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios para entregas de bienes como motos, carpas y camionetas blindadas.

Sin embargo, no se logró cumplir con la estructuración de todos los proyectos contemplados en el marco del Contrato de Ministerio del Interior, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas estructuradas por la Fuerza, en la que cuentan con información desactualizada, induciendo a generar atrasados en la ejecución respectiva. Actualmente la ALFM y Mininterior, están desarrollando mesas técnicas de trabajo, con todos los involucrados para generar soluciones en términos contractuales.

Por tal razón, desde la Alta Dirección manifiesta que la Entidad, debe enmarcar nuevos negocios enfocados en el cumplimiento de la misión de abastecimientos para las Fuerzas Militares.

## 4.2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN LOGÍSTICA

La Subdirección tiene como propósito dirigir la operación logística a nivel nacional de los suministros, garantizando oportunidad, calidad, servicio y economía, definiendo e impartiendo lineamientos estratégicos de la operación logística para abastecimientos Clase I (Alimentación), otros servicios y procesos de producción.

Lo anterior bajo el liderazgo de las 11 Direcciones Regionales constituidas en la Entidad, en las cuales operan 28 centros de almacenamientos y distribución y contribuyen a la administración de 121 comedores de tropa.

**Tabla 28.**

### ***Información Centros de Almacenamiento y Distribución***

CAD'S		
DETALLE	2023	2024
HOMBRES ABASTECIDOS	1.232.796	1.269.148
UNIDADES ABASTECIDAS	4.543	4.668

Fuente: Subdirección General de Operación Logística

Como se puede observar en la tabla anterior, la Entidad presentó un crecimiento en Hombres y Unidades Abastecidas superior al 2%, lo cual permite identificar la sostenibilidad en este aspecto que se encuentra enmarcado tanto en enfoques financieros como en enfoque de priorizar el bienestar y la moral de la Fuerza.

Los Centros de Almacenamiento y Distribución CAD, cumplen un rol fundamental en la operación logística nacional, por cuanto son puntos de abastecimiento ubicados a lo largo y ancho del territorio nacional, que suministran sin descanso los abastecimientos a las unidades militares y a los comedores de tropa.

**Tabla 29.**  
**Información Comedores (Catering)**

COMEDORES		
DETALLE	2023	2024
ESTANCIAS SUMINISTRADAS	13.219.095	14.578.771
COMEDORES ADMINISTRADOS	121	121

Fuente: Subdirección General de Operación Logística

Durante la vigencia 2024, se gestionó el suministro de 14.578.771 estancias, las cuales corresponden al suministro de comida preparada compuesta por desayuno, refrigerio, almuerzo y cena, las cuales con base a los suministros de la vigencia 2023, crecieron un 10.3% equivalente a 1.359.676 estancias. Destacando que durante la vigencia 2024 se mantuvo la administración de la misma cantidad de comedores que la vigencia 2023.

**Tabla 30.**  
**Información Producción**

Vigencia	Producción de café 500gr	Producción de panadería	Aportes a la mejora de la alimentación
2023	380.064 unidades	2.708.849 unidades	Durante el año 2024 la Dirección de Producción formuló 3 referencias nuevas en los productos de panadería, con el fin de tener más variedad en nuestro catálogo y que sea más llamativo para nuestro cliente final, fortaleciendo la oferta institucional.
2024	488.975 unidades	2.750.242 unidades	
Vigencia	Ingresos Café	Ingresos Panadería	
2023	\$ 5.704.613.820	\$ 1.782.799.065	
2024	\$ 6.936.913.930	\$ 1.833.622.671	

Fuente: Subdirección General de Operación Logística

En la vigencia 2024, la Dirección de producción, generó ingresos totales por valor de \$ 8.770.536.601, de los cuales \$ 1.833.622.671 correspondiente a panadería y \$ 6.936.913.930 correspondieron a Café, destacando que la unidad de negocio de café tuvo un crecimiento en ingresos del 21.6% con base a los ingresos registrados en la vigencia 2023 por valor de \$ 5.704.613.820.

Por otra parte, se tuvieron incremento en los ingresos de panadería por el orden del 2.8% pasando de \$ 1.782.799.065 en 2023 a \$ 1.833.622.671 en 2024. Respecto de las unidades producidas, se identifica un crecimiento similar en ambas categorías 1.53% en unidades de pan y 28.6 en unidades de café.

## Mejoras realizadas por la ALFM en la alimentación.

Con el ánimo de contribuir a la mejora en la prestación de los servicios a las Fuerzas, la Entidad ha realizado inversión por concepto de suministro de Combustible, equipos y utensilios para la preparación de los alimentos en los comedores de tropa de la siguiente manera:

**Tabla 31.**  
**Inversión Equipos y Utensilios 2023- 2024**

CONTRATO	AÑO	VALOR
Equipos Industriales para comedores	2023	\$ 1.073.000.000
Equipos para comedores	2024	\$ 965.985.500,00
Utensilios de cocina para comedores	2024	\$1.678.768.306,00
Total inversión equipos y utensilios		\$ 3.717.753.806
Total Inversión Nacional Combustible 2024 Noviembre		\$ 880.897.070,00
<b>Total Inversión por la ALFM entre el año 2023 y 2024</b>		<b>\$ 4.598.650.876,00</b>

Fuente: Subdirección General de Operación Logística

La ALFM ha participado en las reuniones con la Dirección de Bienestar del Viceministerio, en pro del bienestar de las Fuerzas y sus Familias, dentro de la cual se estructuró el Contrato Interadministrativo N° 050- DIADQ-DIPER-2024 con el Ejército Nacional, que contempla mejora en la metodología de concertación del menú.

El profesional en Nutrición y Dietética de la SGOL, realizó un trabajo de estructuración de menús, que cumplieran con los requerimientos nutricionales y la directriz de la Política de Bienestar para las Fuerzas, para la Escogencia (concertación) en el primer trimestre del año 2025, garantizando una mejora en la alimentación del soldado.

### 4.3. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

La Subdirección General de Contratación de la ALFM, tiene a cargo el rol de liderazgo respecto del proceso de gestión de la contratación, a lo cual durante la vigencia 2024, adelantó la actualización y capacitación en materia de la adecuada estructuración y ejecución de los procesos contractuales con la modificación y creación de los siguientes documentos:

**Tabla 32.**  
**Mejora Documental Gestión Contractual**

Nombre	Código	Tipo	Versión
Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción	CT-FO-01	Formato	2
Acta de Liquidación Contratos	CT-FO-03	Formato	2
Certificación Contractual	CT-FO-05	Formato	1
Acta de Finalización y Cierre Financiero	CT-FO-06	Formato	1
Informe Proceso Administrativo	CT-FO-09	Formato	2
Informe de Supervisión	CT-FO-11	Formato	2
Lista de Chequeo Expediente Procesos Administrativos	CT-FO-12	Formato	2
Solicitud Modificaciones Contractuales	CT-FO-15	Formato	1
Aceptación Oferta	CT-FO-16	Formato	2
Acta de Notificación Supervisor	CT-FO-17	Formato	4
Agenda Gestión de la Contratación	CT-FO-19	Formato	3
Invitación Publica Mínima Cuantía.	CT-FO-28	Formato	4
Anexo del contrato o modificatorio	CT-FO-31	Formato	3
Hoja de Vida Contrato Interadministrativo Convenio Acta de Acuerdo	CT-FO-36	Formato	1
Tipificación de las Salidas No Conformes Contratación	CT-DG-01	Documentación General	2
Manual de Contratación	CT-MA-01	Manual	11
Matriz de Comunicaciones Gestión de la Contratación	CT-MC-01	Matriz Comunicaciones	1
CUADRO CONTROL DE PROCESOS CONTRACTUALES	CT-FO-42	Formato	1
Guía Proceso Administrativo Sancionatorio Contractual	CT-GU-02	Guía	1
VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	CT-FO-44	Formato	1
Cuadro Control Contratos Interadministrativos	CT-FO-45	Formato	1
Cuadro de control seguimiento y ejecución contractual	CT-FO-46	Formato	1
Guía Realización Estudio de Mercado	CT-GU-04	Guía	1
Adenda.	CT-FO-47	Formato	0

Verificación de Pólizas de Operaciones de Mercado en Bosa Mercantil	CT-FO-48	Formato	0
Guía Realización Análisis de Sector	CT-GU-05	Guía	0

Fuente: SVE Modulo de Documentos

A continuación, se presenta los procesos contractuales adelantados a nivel regional en la vigencia 2024:

**Tabla 33.**  
**Contratación Regional 2024**

CONSOLIDADO REGIONALES VIGENCIA 2024			
AMAZONIA	SELECCIÓN ABREVIADA	60	\$6.731.807.884,20
	TOTAL	60	\$6.731.807.884,20
ANTIOQUIA	MENOR CUANTIA	1	50000000
	MÍNIMA CUANTÍA	44	1663034835
	SELECCIÓN ABREVIADA	23	8242958801
	TOTAL	68	\$10.405.993.635,56
CARIBE	MENOR CUANTIA	1	\$97.500.000,00
	MÍNIMA CUANTÍA	56	\$2.391.370.093,20
	SELECCIÓN ABREVIADA	34	\$9.249.050.211,00
	TOTAL	91	\$11.737.920.304,20
CENTRO	CONTRATACIÓN DIRECTA	6	\$364.706.946,00
	MÍNIMA CUANTÍA	23	\$986.016.278,00
	SELECCIÓN ABREVIADA	50	\$28.049.619.813,00
	TOTAL	79	\$29.400.343.037,00
LLANOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	6	\$190.060.541,00
	MÍNIMA CUANTÍA	51	\$1.618.949.458,15
	SELECCIÓN ABREVIADA	28	\$10.672.904.509,00
	TOTAL	85	\$12.481.914.508,15
NORORIENTE	CONTRATACIÓN DIRECTA	2	\$34.712.000,00
	MÍNIMA CUANTÍA	44	\$2.004.354.323,00
	SELECCIÓN ABREVIADA	23	\$14.719.279.469,00
	TOTAL	69	\$16.758.345.792,00
NORTE	MÍNIMA CUANTÍA	46	\$2.208.435.791,00
	SELECCIÓN ABREVIADA	52	\$17.766.345.865,00
	TOTAL	98	\$19.974.781.656,00
PACIFICO	CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$111.819.396,00
	MÍNIMA CUANTÍA	20	\$310.690.277,00
	SELECCIÓN ABREVIADA	19	\$13.938.958.474,85
	TOTAL	40	\$14.361.468.147,85
SUR	MÍNIMA CUANTÍA	12	\$199.652.076,00
	SELECCIÓN ABREVIADA	3	\$846.471.080,00
	TOTAL	15	\$1.046.123.156,00
TOLIMA	MINIMA CUANTIA	27	\$973.916.556,00
	SELECCIÓN ABREVIADA	26	\$14.945.703.153,00
	TOTAL	53	\$15.919.619.709,00
SUROCCIDENTE	CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$89.004.627,00
	MÍNIMA CUANTÍA	43	\$1.935.084.370,00
	SELECCIÓN ABREVIADA	27	\$16.107.730.738,83
	TOTAL	71	\$18.131.819.735,83
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>729</b>	<b>\$156.950.137.565,79</b>

Fuente: Subdirección General de Contratación

## Comparativo total Regionales vigencia 2023 y 2024

VALOR TOTAL POR REGIONAL 2023	VALOR TOTAL POR REGIONAL 2024
\$127.215.855.973,81	\$156.950.137.565,79

Fuente: Subdirección General de Contratación

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, la contratación en el nivel regional aumento por el orden del 23% en la vigencia 2024 respecto del año 2023; Encontrando que la Regional Centro, Norte y Suroccidente son las que mayor participación tienen.

**Tabla 34.**  
**Contratación Oficina Principal 2023 - 2024**

MODALIDAD	VIGENCIA 2023		VIGENCIA 2024	
	# DE CONTRATOS	VALOR CONTRATOS	# DE CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
CONTRATACIÓN DIRECTA	63	\$31.249.228.486,78	74	\$12.295.357.123,72
BOLSA MERCANTIL	9	\$174.845.443.670,70	6	\$195.261.695.353,00
LICITACIÓN PÚBLICA	7	\$15.681.793.259,11	4	\$7.880.229.042,00
MÍNIMA CUANTÍA	85	\$2.615.125.729,01	73	\$1.880.826.286,86
SELECCIÓN ABREVIADA	37	\$15.356.182.603,08	46	\$55.553.116.898,22
CONCURSO DE MERITOS	1	\$372.867.460,00	0	\$0,00
COMODATO	0	\$0,00	2	\$0,00
ANULADO	2	\$0,00	1	\$0,00
<b>TOTAL</b>	<b>204</b>	<b>\$240.120.641.208,68</b>	<b>206</b>	<b>\$272.871.224.703,80</b>

Fuente: Subdirección General de Contratación

Respecto de la contratación adelantada por la Oficina Principal, se puede identificar que durante la vigencia 2024, la modalidad de mayor uso es la Bolsa Mercantil, pues en ella se adelantan los diferentes procesos para los abastecimientos en el marco de los contratos interadministrativos vigentes. Respecto del valor contratado se identifica que durante la vigencia 2024 se presentó un incremento del 14%, respecto de la vigencia 2023.

## 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 5.1. SECRETARIA GENERAL

#### Dirección Administrativa y Talento Humano

Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano

#### GESTIONES 2024 PROCESO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Proceso de encargos de según normatividad vigente y Directiva No.03 del 03/03/2024

Registro de personal de Carrera Administrativa ante la CNSC 384 registros y a la fecha cuentan con resolución de la Comisión 329 funcionarios, se continua gestionando el restante.

Proceso de nombramientos de personal en carrera administrativa para periodo de prueba del proceso 624 de 2018, así:

- Amazonia 1
- Antioquia Choco 1
- Caribe 1
- Centro 1
- Llanos Orientales 1
- Norte 2
- Suroccidente 3
- Tolima Grande 1
- Principal 9

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad contaba con 60 encargos en derecho preferencial de carrera, entre ellos 40 profesionales, 20 técnicos.

Con un promedio a evaluar de 50 a 52 encargos por mes.

Fuente: Dirección Administrativa y Talento Humano

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en el marco del desarrollo y actualización de la planta de personal realizó en la vigencia 2024 diferentes actividades así:

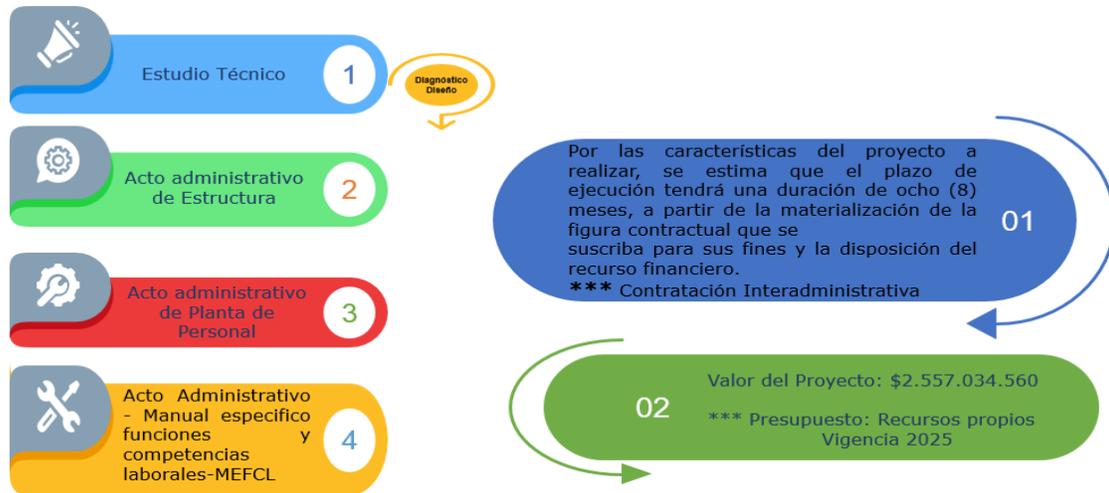
**Figura 7.**  
**Gestiones Actualización Planta de Personal**



Fuente: Dirección Administrativa y Talento Humano

De igual forma se desarrolló la Propuesta Fortalecimiento y Modernización Institucional ALFM para el 2025 como se presenta a continuación:

**Figura 8.**  
**Propuesta Actualización Planta de Personal**



Fuente: Dirección Administrativa y Talento Humano

## Grupo SST – Gestión Ambiental

En materia de gestión ambiental, se destacan los esfuerzos adelantados en materia de proyectos para ahorro de energía como lo son la base estructural del proyecto de paneles solares en la regional Nororiente el cual se espera ejecutar en la vigencia 2025. Al igual que el desarrollo de los proyectos medio ambientales tipo huerta como el desarrollado en el lote el castillo.

## Dirección Financiera

### Tabla 35. Estado de Situación Financiera

PROCESO		GESTIÓN FINANCIERA				FECHA:		Página 1 de 1	
TÍTULO		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023 (CIFRAS EN MILIOS COP)				CODIGO: GF-FO-12 VERSIÓN No. 02			
CODIGO	CONCEPTO	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	%	CODIGO	CONCEPTO	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	%
<b>11</b>	<b>CORRIENTE (1)</b>	<b>281.447.764.051</b>	<b>268.186.969.731</b>	<b>4,9%</b>	<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>112.895.731.084</b>	<b>87.246.999.818</b>	<b>29,4%</b>
1105	Efectivo y equivalentes al efectivo	8.278.087.706	34.346.760.753	-75,9%	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	101.449.628.053	80.082.162.270	26,7%
1110	Depósitos en instituciones financieras	1.039.572	902.615	15,2%	2407	Recursos a favor de terceros	3.193.041.715	3.431.993.596	-36,1%
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>127.917.678.636</b>	<b>140.338.483.659</b>	<b>-8,9%</b>	2424	Descuentos de nomina	5.066.538	-	100,0%
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	102.737.943	-	100,0%	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	2.665.183.748	3.195.209.872	-16,6%
1316	Venta de bienes	72.111.308.412	70.403.012.898	2,4%	2445	Impuesto al valor agregado - IVA	935.126.000	10.798.989	8559,4%
1317	Prestación de servicios	28.987.325.849	54.255.022.126	-46,6%	2490	Otras cuentas por pagar	4.174.344.000	524.834.781	180,7%
1338	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	16.920.000	-	100,0%	<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>4.370.420.100</b>	<b>3.590.393.748</b>	<b>21,7%</b>
1384	Otras cuentas por cobrar	26.699.386.432	15.680.448.635	70,3%	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	4.370.420.100	3.590.393.748	21,7%
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	-	-	0,0%	2514	Beneficios posemplo - pensiones	-	-	100,0%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-	-	0,0%	<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>72.744.102.238</b>	<b>63.968.337.191</b>	<b>13,7%</b>
<b>14</b>	<b>PRESTAMOS POR COBRAR</b>	<b>92.957.788</b>	<b>130.332.475</b>	<b>-28,7%</b>	2901	Avances y anticipos recibidos	50.694.368.238	31.968.337.191	58,5%
1415	Préstamos concedidos	92.957.788	130.332.475	-28,7%	2902	Recursos recibidos en administración	22.049.742.000	-	100,0%
<b>15</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>88.960.981.685</b>	<b>78.595.368.449</b>	<b>13,2%</b>	2910	Ingresos recibidos por anticipado	22.049.742.000	-	100,0%
1505	Bienes producidos	64.959.304	84.225.014	-22,9%	2990	Otros pasivos diferidos	-	-	0,0%
1510	Mercaderías en existencia	70.543.455.023	59.602.099.311	18%	<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>59.810.651.556</b>	<b>36.852.288.766</b>	<b>62,3%</b>
1512	Materias primas	17.976.799.290	18.201.199.745	-1,7%	2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	1.723.978.273	1.424.319.113	21,0%
1514	Materiales y suministros	2.247.754.137	2.043.109.561	10,6%	2514	Beneficios posemplo - pensiones	58.086.673.283	35.427.969.653	64,0%
1520	Productos en proceso	-	-	0,0%	<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>12.586.455.417</b>	<b>12.343.266.320</b>	<b>2,0%</b>
1580	Deterioro acumulado de inventarios (CR)	1.871.986.069	1.426.085.182	31,3%	2901	Avances y anticipos recibidos	10.841.219.387	10.884.366.833	-0,4%
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>56.198.058.236</b>	<b>14.776.024.395</b>	<b>280,3%</b>	2902	Recursos recibidos en administración	50.694.368.238	-	100,0%
1908	Recursos entrados en administración	56.198.058.236	14.776.024.395	280,3%	2910	Ingresos recibidos por anticipado	-	-	0,0%
<b>NO CORRIENTE (2)</b>	<b>168.568.868.311</b>	<b>140.551.069.619</b>	<b>19,9%</b>	<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>59.810.651.556</b>	<b>36.852.288.766</b>	<b>62,3%</b>	
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	3.500.407.613	3.501.178.839	0,0%	2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	1.723.978.273	1.424.319.113	21,0%
1221	Inv. de administración de liquidez a valor de mercado	2.393.460	3.164.686	-24,4%	2514	Beneficios posemplo - pensiones	58.086.673.283	35.427.969.653	64,0%
1224	Inv. de administración de liquidez al costo	3.498.014.153	3.498.014.153	0,0%	2514	Beneficios posemplo - pensiones	58.086.673.283	35.427.969.653	64,0%
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>768.152.138</b>	<b>1.026.747.032</b>	<b>-25,2%</b>	<b>29</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>3.289.302.184</b>	<b>3.428.075.247</b>	<b>-4,0%</b>
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	15.607.292	-	100,0%	2701	Litigios y demandas	3.289.302.184	3.428.075.247	-4,0%
1316	Venta de bienes	23.486.086	-	100,0%	<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>12.586.455.417</b>	<b>12.343.266.320</b>	<b>2,0%</b>
1317	Prestación de servicios	-	290.245.930	-100,0%	2901	Avances y anticipos recibidos	10.841.219.387	10.884.366.833	-0,4%
1384	Otras cuentas por cobrar	729.058.767	743.942.639	-2,9%	2902	Recursos recibidos en administración	50.694.368.238	-	100,0%
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	619.894.442	131.867.414	370,1%	2910	Ingresos recibidos por anticipado	-	-	0,0%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	619.894.442	139.308.951	345,0%	2990	Otros pasivos diferidos	1.745.236.030	1.458.899.487	19,6%
<b>14</b>	<b>PRESTAMOS POR COBRAR</b>	<b>34.691.032.086</b>	<b>29.174.871.437</b>	<b>18,9%</b>	<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>184.320.019.783</b>	<b>201.308.678.260</b>	<b>-8,4%</b>
1415	Préstamos concedidos	34.691.032.086	29.174.871.437	18,9%	3101	Capital fiscal	179.307.683.655	210.427.180.210	-14,8%
1480	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (CR)	263.694.476	243.288.787	8,4%	3109	Resultados de ejercicios anteriores	5.012.336.128	8.606.800.224	-100,0%
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>94.873.741.589</b>	<b>88.047.460.231</b>	<b>7,8%</b>	3110	Resultado del ejercicio	5.012.336.128	5.062.161.395	-1,0%
1605	Terrenos	22.312.692.888	21.209.859.090	5,2%	3151	Ganancias o pérdidas por beneficios posemplo	-	22.787.463.569	-100,0%
1610	Semovientes y plantas	980.892	980.892	0,0%	<b>31</b>	<b>PATRIMONIO (7)</b>	<b>184.320.019.783</b>	<b>201.308.678.260</b>	<b>-8,4%</b>
1635	Bienes muebles en bodega	153.689.232	260.107.238	-40,9%	<b>81</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>60.980.471.423</b>	<b>61.629.644.897</b>	<b>-1,1%</b>
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	6.838.410.522	5.038.494.291	35,7%	8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	57.921.263.873	58.570.437.347	-1,1%
1640	Edificaciones	57.513.378.511	55.987.911.511	2,7%	8190	Otros activos contingentes	3.059.207.550	3.059.207.550	0,0%
1650	Redes, líneas y cables	2.673.295.482	2.602.286.239	2,7%	<b>83</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>59.019.815.957</b>	<b>17.318.774.436</b>	<b>9,8%</b>
1655	Máquinaria y equipo	6.712.622.856	6.894.547.823	-2,0%	8315	Bienes y derechos retirados	300.198.125	433.098.161	-30,2%
1660	Equipo médico y científico	417.060.644	430.359.429	-3,1%	8347	Bienes entregados a terceros	1.894.294.118	1.688.271.594	12,2%
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	4.862.442.213	6.145.700.391	-20,9%	8361	Responsabilidades en proceso	8.691.717.191	8.694.263.052	1,0%
1670	Equipos de comunicación y computación	11.000.470.797	6.170.937.334	78,3%	8390	Otras cuentas deudoras de control	8.133.606.523	6.593.144.719	23,4%
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	15.108.634.284	15.612.946.888	-3,2%	<b>89</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>80.000.287.380</b>	<b>78.948.419.333</b>	<b>1,3%</b>
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaria	5.687.773.576	6.224.548.157	-8,6%	8905	Activos contingentes por contra (CR)	60.995.471.423	61.644.644.897	-1,1%
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	38.407.710.406	38.573.129.062	-0,4%	8915	Deudoras de control por contra (CR)	19.004.815.957	17.303.774.436	9,8%
1695	Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (CR)	-	-	0,0%	<b>81</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>60.980.471.423</b>	<b>61.629.644.897</b>	<b>-1,1%</b>
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>34.735.534.885</b>	<b>18.801.112.080</b>	<b>84,8%</b>	<b>91</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>188.412.436.545</b>	<b>189.064.994.940</b>	<b>-0,3%</b>
1904	Plan de activos para beneficios posemplo	18.782.539.675	14.345.684.385	30,9%	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	188.412.436.545	189.064.994.940	-0,3%
1905	Bienes y servicios pasados por anticipado	-	105.028.256	-100,0%	<b>93</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>813.691.551.066</b>	<b>842.948.998.353</b>	<b>-3,5%</b>
1908	Avances y anticipos entregados	15.719.276.478	2.995.217	524,7%	9306	Bienes recibidos en custodia	10.950.291.000	8.734.291.000	2,2%
1909	Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	-	4.095.261.991	-100,0%	9390	Otras cuentas acreedoras de control	803.641.260.066	833.214.707.353	-3,5%
1908	Recursos entrados en administración	-	-	0,0%	<b>99</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DE)</b>	<b>-1.002.103.987.611</b>	<b>-1.032.613.993.293</b>	<b>2,9%</b>
1951	Propiedades de inversión	194.250.000	194.250.000	0,0%	9905	Pasivos contingentes por contra (DE)	188.412.436.545	189.064.994.940	-0,3%
1970	Activos intangibles	7.678.744.725	7.711.780.274	-0,4%	9915	Acreedoras de control por contra (DE)	813.691.551.066	842.948.998.353	-3,5%
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	7.639.275.993	7.653.887.643	-0,2%					
	<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	<b>450.016.632.362</b>	<b>498.738.039.350</b>	<b>10,1%</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)</b>	<b>450.016.632.362</b>	<b>498.738.039.350</b>	<b>10,1%</b>
<b>81</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>60.980.471.423</b>	<b>61.629.644.897</b>	<b>-1,1%</b>	<b>91</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>188.412.436.545</b>	<b>189.064.994.940</b>	<b>-0,3%</b>
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	57.921.263.873	58.570.437.347	-1,1%	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	188.412.436.545	189.064.994.940	-0,3%
8190	Otros activos contingentes	3.059.207.550	3.059.207.550	0,0%	<b>93</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>813.691.551.066</b>	<b>842.948.998.353</b>	<b>-3,5%</b>
<b>83</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>59.019.815.957</b>	<b>17.318.774.436</b>	<b>9,8%</b>	9306	Bienes recibidos en custodia	10.950.291.000	8.734.291.000	2,2%
8315	Bienes y derechos retirados	300.198.125	433.098.161	-30,2%	9390	Otras cuentas acreedoras de control	803.641.260.066	833.214.707.353	-3,5%
8347	Bienes entregados a terceros	1.894.294.118	1.688.271.594	12,2%	<b>99</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DE)</b>	<b>-1.002.103.987.611</b>	<b>-1.032.613.993.293</b>	<b>2,9%</b>
8361	Responsabilidades en proceso	8.691.717.191	8.694.263.052	1,0%	9905	Pasivos contingentes por contra (DE)	188.412.436.545	189.064.994.940	-0,3%
8390	Otras cuentas deudoras de control	8.133.606.523	6.593.144.719	23,4%	9915	Acreedoras de control por contra (DE)	813.691.551.066	842.948.998.353	-3,5%
<b>89</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>80.000.287.380</b>	<b>78.948.419.333</b>	<b>1,3%</b>					
8905	Activos contingentes por contra (CR)	60.995.471.423	61.644.644.897	-1,1%					
8915	Deudoras de control por contra (CR)	19.004.815.957	17.303.774.436	9,8%					

Cont. P<sup>ub.</sup> JOSÉ DAVID REYES ROMÁN  
Coordinador Grupo Contabilístico  
T.P. 261418-T

Cont. P<sup>ub.</sup> VIVIANA ALEXANDRA RIOS REAL  
Líder de cuentas por pagar encargada de las funciones de la Dirección Financiera

Abg. MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO  
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones del despacho de la Dirección General

Fuente: Dirección Financiera

**Tabla 36.**  
**Estado de Resultados**

PROCESO		GESTIÓN FINANCIERA			
CODIGO	TITULO CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023 (CIFRAS EN PESOS COP)			Variación
		ANO ACTUAL	ANO ANTERIOR		
		<b>664.790.394.355</b>	<b>626.769.773.161</b>	<b>6.1%</b>	
<b>42</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>627.240.960.937</b>	<b>534.015.519.888</b>	<b>17.5%</b>	
4204	Bienes producidos	258.262.105.987	203.463.802.649	26.9%	
4210	Bienes comercializados	368.978.854.950	330.551.717.239	11.6%	
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>34.319.255.501</b>	<b>87.271.668.915</b>	<b>-60.7%</b>	
4390	Otros servicios	34.319.255.501	87.271.668.915	-60.7%	
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>3.230.177.917</b>	<b>5.482.584.358</b>	<b>-41.1%</b>	
4802	Financieros	2.783.245.346	2.501.426.655	11.3%	
4808	Ingresos diversos	446.932.571	2.981.157.703	-85.0%	
<b>COSTO DE VENTAS (2)</b>		<b>593.709.720.123</b>	<b>568.201.602.049</b>	<b>4.5%</b>	
<b>62</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>555.398.849.122</b>	<b>484.417.948.923</b>	<b>14.7%</b>	
6205	Bienes producidos	234.621.882.583	190.764.092.207	23.0%	
6210	Bienes comercializados	320.776.966.539	293.653.856.716	9.2%	
<b>63</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>38.310.871.001</b>	<b>83.783.653.126</b>	<b>-54.3%</b>	
6390	Otros servicios	38.310.871.001	83.783.653.126	-54.3%	
<b>UTILIDAD O PERDIDA BRUTA (3)</b>		<b>71.080.674.232</b>	<b>58.568.171.112</b>	<b>21.4%</b>	
<b>GASTOS OPERACIONALES (4)</b>		<b>63.804.306.446</b>	<b>55.940.985.306</b>	<b>14.1%</b>	
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>	<b>58.580.987.788</b>	<b>50.599.465.353</b>	<b>15.8%</b>	
5101	Sueldos y salarios	18.454.887.967	17.202.063.263	7.3%	
5102	Contribuciones imputadas	182.269.800	184.919.909	-1.4%	
5103	Contribuciones efectivas	5.082.302.900	4.624.461.114	9.9%	
5104	Aportes sobre la nómina	1.002.989.775	916.720.583	9.4%	
5107	Prestaciones sociales	8.473.543.572	7.856.819.794	7.8%	
5108	Gastos de personal diversos	1.156.412.874	785.412.880	47.2%	
5111	Generales	23.090.953.505	17.783.707.999	29.8%	
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	1.137.627.395	1.245.359.811	-8.7%	
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>5.223.318.658</b>	<b>5.341.469.125</b>	<b>-2.2%</b>	
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	527.011.962	174.384.281	202.2%	
5349	Deterioro de préstamos por cobrar	85.946.494	127.625.695	-32.7%	
5350	Deterioro de inventarios	1.871.986.069	1.884.804.520	-0.7%	
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.220.875.788	2.152.201.724	3.2%	
5366	Amortización de activos intangibles	34.044.778	926.720.837	-96.3%	
5368	Provisión litigios y demandas	483.453.567	75.732.068	538.4%	
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>-</b>	<b>50.828</b>	<b>-100.0%</b>	
5423	Otras transferencias	-	50.828	-100.0%	
<b>UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL (5)</b>		<b>7.276.367.786</b>	<b>2.627.185.806</b>	<b>177.0%</b>	
<b>OTROS INGRESOS (6)</b>		<b>3.637.269.680</b>	<b>3.429.029.637</b>	<b>6.1%</b>	
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>21.646.795</b>	<b>-</b>	<b>100.0%</b>	
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	21.646.795	-	100.0%	
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>3.615.622.885</b>	<b>3.429.029.637</b>	<b>5.4%</b>	
4802	Financieros	180.100.831	64.528.392	179.1%	
4806	Ajuste por diferencia en cambio	137.944	23.940	476.2%	
4808	Ingresos diversos	1.378.936.122	3.186.581.005	-56.7%	
4830	Reversión del deterioro del valor	1.492.437.057	177.896.300	738.9%	
4831	Reversión de provisiones	564.010.901	-	100.0%	
<b>OTROS GASTOS (7)</b>		<b>5.901.301.338</b>	<b>994.054.048</b>	<b>493.7%</b>	
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>5.901.301.338</b>	<b>994.054.048</b>	<b>493.7%</b>	
5802	Comisiones	4.806.953	4.001.540	20.1%	
5803	Ajuste por diferencia en cambio	987	257.302	-99.6%	
5890	Gastos diversos	5.896.493.398	989.795.206	495.7%	
<b>UTILIDAD O PERDIDA NETA (8)</b>		<b>5.012.336.128</b>	<b>5.067.161.895</b>	<b>-1.0%</b>	

Cont. Púb. **JOSE DAVID REYES RODRIGUEZ**  
Coordinador Grupo Contabilidades  
T.P. 261418-T

Cont. Púb. **VIVIANA ALEXANDRA RIOS REAL**  
Líder de cuentas por pagar encargada de las funciones de la Dirección Financiera

Abg. **MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO**  
Jefe de la Unidad Asesora Jurídica encargada de las funciones del despacho de la  
Dirección General

Fuente: Dirección Financiera

**Tabla 37.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**

PROCESO		GESTIÓN FINANCIERA			
	TÍTULO	Código: GF-FO-45			
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras expresadas en pesos)	Versión No. 01		Página 1 de 1	
		Fecha:	20	9	2021

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
NIT 899.999.162-4

<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>201.308.678.260</b>
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO ACTUAL	(16.988.658.477)
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>184.320.019.783</b>

CUENTA	INCREMENTOS	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3105	CAPITAL FISCAL	27			-
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	27			-
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	27			-
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	27	-	-	-

CUENTA	DISMINUCIONES	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3105	CAPITAL FISCAL	27	179.307.683.655	210.427.180.210	(31.119.496.555)
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	27	-	8.606.800.224	(8.606.800.224)
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	27	5.012.336.128	5.062.161.395	(49.825.267)
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	27	-	(22.787.463.569)	22.787.463.569

Cont. Púb. **JOSÉ DAVID REYES RODRÍGUEZ**  
Coordinador Grupo Contabilidad  
TP 261418-T

Cont. Púb. **VIVIANA ALEXANDRA RIOS REAL**  
Líder de cuentas por pagar encargada de las funciones de la  
Dirección Financiera

**Abg. MARTHA EUGENIA CORTÉS BAQUERO**  
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones del  
Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas

Fuente: Dirección Financiera

## Indicadores Financieros

**Figura 9.**  
**Capital de trabajo – Liquidez**



Comprende la capacidad en recursos disponibles que posee la entidad para llevar a cabo las operaciones normales en el corto plazo.



Mide la capacidad de pago de la entidad a corto plazo, lo cual indica que por cada peso que debemos, tenemos 1,5 pesos para cubrirlo.

**Figura 10.**  
**Nivel de endeudamiento - Margen neto de Utilidad:**



Comprende la proporción de financiación ajena (deudas) que posee la entidad frente a su patrimonio propio.



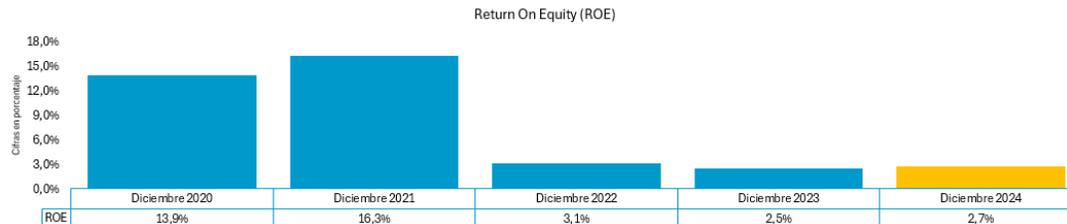
Permite medir la capacidad de la entidad para generar ganancias a partir de los ingresos operacionales.

Fuente: Dirección Financiera

**Figura 11.**  
**ROA - ROE**



Este indicador, mide la eficiencia con la que la entidad gestiona sus activos para generar beneficios económicos.



Este indicador, mide la rentabilidad generada al corte del periodo sobre el patrimonio total de la entidad.

Fuente: Dirección Financiera

**Figura 12.**  
**Ejecución Presupuestal 2024**

**Ejecución presupuestal Corte 31-12-2024**



CONCEPTO	APROP. VIGENTE (AV)	APR VIG / TOTAL DE GASTO	BLOQUEO	CDP	APROP. DISPONIBLE (AD)	COMPROMISO / RP	% RPI/AV	CDP X RP	OBLIG.(OB)	% OBI/AV	RP - OBLIG	PAGO	% PAGO/OB	OBLIG - PAG
GASTOS DE PERSONAL	60.830	5,96%	0	60.603	227	60.603	99,6%	0	60.603	99,6%	0	60.603	100%	0
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	21.603	2,12%	0	16.505	5.098	16.411	76,0%	94	16.399	75,9%	12	14.508	88%	1.891
TRANSFERENCIAS	8.581	0,84%	0	6.177	2.404	6.171	71,9%	6	6.171	71,9%	0	6.171	100%	0
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	909.639	89,19%	0	866.793	42.846	865.757	95,2%	1.036	848.102	93,2%	17.655	746.047	88%	102.055
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	17.000	1,67%	0	15.679	1.321	15.679	92,2%	0	15.679	92,2%	0	15.679	0%	0
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	610	0,06%	0	199	411	199	32,6%	0	199	32,6%	0	199	100%	0
GASTOS POR TRIBUTOS	1.571	0,15%	0	1.024	547	1.024	65,2%	0	1.024	65,2%	0	1.024	0%	0
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.019.834</b>	<b>99,62%</b>	<b>0</b>	<b>966.980</b>	<b>52.854</b>	<b>965.844</b>	<b>94,7%</b>	<b>1.136</b>	<b>948.177</b>	<b>93,0%</b>	<b>17.667</b>	<b>844.231</b>	<b>89,0%</b>	<b>103.946</b>
META PROPUESTA (DICIEMBRE -2024)							100,0%			100,0%			96,0%	
INVERSION	3.880	100,00%	0	3.858	22	3.858	99,4%	0	2.715	70,0%	1.143	2.715	70,0%	0
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>3.880</b>	<b>0,38%</b>	<b>0</b>	<b>3.858</b>	<b>22</b>	<b>3.858</b>	<b>99,4%</b>	<b>0</b>	<b>2.715</b>	<b>70,0%</b>	<b>1.143</b>	<b>2.715</b>	<b>70,0%</b>	<b>0</b>
META PROPUESTA (DICIEMBRE -2024)							100,0%			100,0%				
<b>TOTAL</b>	<b>1.023.714</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>970.838</b>	<b>52.876</b>	<b>969.702</b>	<b>94,7%</b>	<b>1.136</b>	<b>950.892</b>	<b>92,9%</b>	<b>18.810</b>	<b>846.946</b>	<b>89,1%</b>	<b>103.946</b>
META PROPUESTA (DICIEMBRE -2024)							100,0%			100,0%			96,0%	

Fuente: Dirección Financiera

**Tabla 38.**  
**Comparativo de ingresos operacionales por unidad de negocio y Direcciones Regionales**

UNIDAD DE NEGOCIO	Total CAD's	Total Comedores	Total Combustible	Total Café	Total Planta Panificadora
<b>Centro de Beneficio</b>					
Venta de bienes	264.616.630.652,00	255.419.771.838,00	90.348.136.522,00	7.024.916.909,00	2.838.330.909,00
Venta de servicios	-	-	32.155.963,00	-	-
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>264.616.630.652,00</b>	<b>255.419.771.838,00</b>	<b>90.380.292.485,00</b>	<b>7.024.916.909,00</b>	<b>2.838.330.909,00</b>
Costos de ventas de bienes	218.488.844.406,00	231.209.748.759,00	83.260.991.739,00	6.177.848.880,00	2.415.868.906,00
Prorrateo CAD's	6.452.045.781,59	-	-	172.549.780,41	-
Costos de ventas de servicios	-	-	-	-	-
<b>COSTOS DE VENTA</b>	<b>224.940.890.187,59</b>	<b>231.209.748.759,00</b>	<b>83.260.991.739,00</b>	<b>6.350.398.660,41</b>	<b>2.415.868.906,00</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>39.675.740.464,41</b>	<b>24.210.023.079,00</b>	<b>7.119.300.746,00</b>	<b>674.518.248,59</b>	<b>422.462.003,00</b>
Gastos de administración y operación	-	-	-	-	-
Distribución Regional Gastos de administración y operación	9.496.942.433,53	9.096.923.455,17	2.104.352.445,97	245.679.527,76	37.846.234,58
Distribución Global Gastos de administración y operación	15.408.515.504,65	14.662.248.460,61	4.686.090.816,81	395.680.918,93	166.419.075,47
<b>Total Gastos de administración y operación</b>	<b>24.905.457.938,18</b>	<b>23.759.171.915,78</b>	<b>6.790.443.262,77</b>	<b>641.360.446,69</b>	<b>204.265.310,05</b>
Gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.623.649.009,00	41.915.077,00	-	-	-
Distribución Regional Gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	583.491.011,00	719.536.833,50	193.663.146,70	14.923.788,22	2.256.969,57
Distribución Global Gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	835.357.097,27	784.406.978,74	195.026.607,35	22.624.699,95	8.501.351,85
<b>Total Gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones</b>	<b>3.042.497.117,27</b>	<b>1.545.858.889,24</b>	<b>388.689.754,05</b>	<b>37.548.488,17</b>	<b>10.758.321,43</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>11.727.785.408,96</b>	<b>1.095.007.726,02</b>	<b>59.832.270,82</b>	<b>4.390.686,27</b>	<b>207.438.371,53</b>
Ingresos fiscales	-	-	-	-	-
Transferencias y subvenciones	-	-	-	-	-
Otros ingresos	2.356.041.274,00	64.841.002,00	-	-	2.561.336,00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>2.356.041.274,00</b>	<b>64.841.002,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.561.336,00</b>
Transferencias y subvenciones	-	-	-	-	-
Otros gastos	310.801.212,00	78.909.379,00	-	-	-
Distribución Regional Otros gastos	395.350.264,79	770.693.771,68	2.424.752,41	8.348.305,42	100.398,71
Distribución Global Otros gastos	1.817.660.184,69	1.699.476.096,65	576.109.525,15	46.959.264,76	20.269.956,48
Total de Otros gastos	2.523.811.661,48	2.549.079.247,33	578.534.277,56	55.307.570,18	20.370.355,19
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>2.523.811.661,48</b>	<b>2.549.079.247,33</b>	<b>578.534.277,56</b>	<b>55.307.570,18</b>	<b>20.370.355,19</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>11.560.015.021,48</b>	<b>3.579.245.971,35</b>	<b>638.366.548,39</b>	<b>59.698.256,45</b>	<b>189.629.352,34</b>
<b>GASTOS ASOCIADOS DE REGIONALES</b>				<b>441.501.401,81</b>	
<b>GASTOS ASOCIADOS DE OFICINA PRINCIPAL</b>	<b>18.061.532.786,61</b>	<b>17.146.131.536,01</b>	<b>5.457.226.949,31</b>	<b>465.264.883,64</b>	<b>195.190.383,80</b>
<b>UTILIDAD EN CADA REGIONAL</b>	<b>29.621.547.808,10</b>	<b>13.566.885.564,66</b>	<b>4.818.860.400,92</b>	<b>847.068.029,00</b>	<b>384.819.736,14</b>

UNIDAD DE NEGOCIO	Total Buqueo y Satvamento	Total Créditos	Total Comercialización	Total Otros	Total ALFM
<b>Centro de Beneficio</b>					
Venta de bienes	-	-	6.993.174.107,00	-	627.240.960.937,00
Venta de servicios	- 13.970.093.655,00	- 2.880.479.006,00	- 20.368.907.062,00	- 297.797.732,00	- 37.549.433.418,00
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>- 13.970.093.655,00</b>	<b>- 2.880.479.006,00</b>	<b>- 27.362.081.169,00</b>	<b>- 297.797.732,00</b>	<b>- 664.790.394.355,00</b>
Costos de ventas de bienes	-	-	7.220.950.870,00	-	548.774.253.560,00
Prorrateo CAD's	-	-	-	-	6.624.595.562,00
Costos de ventas de servicios	13.155.429.091,00	-	25.155.441.910,00	-	38.310.871.001,00
<b>COSTOS DE VENTA</b>	<b>13.155.429.091,00</b>	<b>-</b>	<b>32.376.392.780,00</b>	<b>-</b>	<b>593.709.720.123,00</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>- 814.664.564,00</b>	<b>- 2.880.479.006,00</b>	<b>5.014.311.611,00</b>	<b>- 297.797.732,00</b>	<b>- 71.080.674.232,00</b>
Gastos de administración y operación	-	318.652.505,00	172.409.754,00	28.798.450,00	519.860.709,00
<i>Distribución Regional Gastos de administración y operación</i>	-	-	-	-	<i>20.981.744.097,00</i>
Distribución Global Gastos de administración y operación	544.426.013,69	155.829.329,24	1.045.211.641,94	14.961.220,68	37.079.382.982,00
<b>Total Gastos de administración y operación</b>	<b>544.426.013,69</b>	<b>474.481.834,24</b>	<b>1.217.621.395,94</b>	<b>43.759.670,68</b>	<b>58.580.987.788,00</b>
Gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	-	85.946.494,00	-	7.176.575,00	1.758.687.155,00
<i>Distribución Regional Gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones</i>	-	-	-	-	<i>1.513.871.749,00</i>
Distribución Global Gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	55.213.577,46	8.946.109,10	39.836.137,99	847.194,29	1.950.759.754,00
<b>Total Gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones</b>	<b>55.213.577,46</b>	<b>94.892.603,10</b>	<b>39.836.137,99</b>	<b>8.023.769,29</b>	<b>5.223.318.658,00</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>- 215.024.972,86</b>	<b>- 2.311.104.568,67</b>	<b>6.271.769.144,93</b>	<b>- 246.014.292,03</b>	<b>- 7.276.367.786,00</b>
Ingresos fiscales	-	-	-	21.646.795,00	21.646.795,00
Transferencias y subvenciones	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	67.216.660,00	9.722.902,00	1.115.239.711,00	3.615.622.885,00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>-</b>	<b>67.216.660,00</b>	<b>9.722.902,00</b>	<b>1.136.886.506,00</b>	<b>- 3.637.269.680,00</b>
Transferencias y subvenciones	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	389.710.591,00
<i>Distribución Regional Otros gastos</i>	-	-	-	-	<i>1.176.917.493,00</i>
Distribución Global Otros gastos	10.096.219,67	18.010.021,98	144.775.565,48	1.316.419,13	4.334.673.254,00
Total de Otros gastos	10.096.219,67	18.010.021,98	144.775.565,48	1.316.419,13	5.901.301.338,00
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>10.096.219,67</b>	<b>18.010.021,98</b>	<b>144.775.565,48</b>	<b>1.316.419,13</b>	<b>5.901.301.338,00</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>- 204.928.753,19</b>	<b>- 2.360.311.206,68</b>	<b>6.406.821.808,41</b>	<b>- 1.381.584.378,91</b>	<b>- 5.012.336.128,00</b>
					0,75%
<b>GASTOS ASOCIADOS DE REGIONALES</b>					<b>441.501.401,81</b>
<b>GASTOS ASOCIADOS DE OFICINA PRINCIPAL</b>	<b>609.735.810,81</b>	<b>182.785.460,32</b>	<b>1.229.823.345,41</b>	<b>17.124.834,09</b>	<b>43.364.815.990,00</b>
<b>UTILIDAD EN CADA REGIONAL</b>	<b>- 814.664.564,00</b>	<b>- 2.543.096.667,00</b>	<b>5.176.998.463,00</b>	<b>- 1.398.709.213,00</b>	<b>- 48.818.653.519,81</b>

Fuente: Dirección Financiera

## 6. GESTIÓN JURÍDICA

**Tabla 39.**  
**Representación Judicial**

CASO	MEDIO DE CONTROL Y/O DEMANDA ORDINARIA	ESTADO
ALFM Vs. Deudor Crédito	EJECUTIVO	Insistencia para que el Juzgado emita oficio de embargo sobre bien inmueble. El despacho accede, entrega oficio de embargos y tramitados en la oficina de Registro el 05/02/2025.
ALFM Vs. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	EJECUTIVO	Se radica Memorial solicitando liquidación de crédito. Al 20 de agosto del 2024 la cuenta asciende a \$451.515.685 COP
ALFM Vs. Posible Tenedor	REIVINDICATORIO PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	El perito presenta dictamen sobre la ubicación del predio por lo que se solicita aclaración a lo manifestado.  Con fecha 24 de enero del 2025 el despacho deja sin efecto auto de requerir al perito ejerciendo control de legalidad y cita para continuar audiencia inicial e inspección al predio el día 27 de febrero del 2025 a las 09:00am citadas las partes y auxiliar de justicia. En trámite de comisión.

# INFORME DE GESTIÓN 2024

ALFM Vs. PUENTES ORTEGA, ASEGURADORAS LA EQUIDAD Y SEGUROS DEL ESTADO	REPARACIÓN DIRECTA	Radicada la Demanda correspondió su conocimiento al Juzgado Segundo Administrativo de Arauca No. Radicado 81001-3333-002-2025-00011-00.
Ciudadano Vs ALFM	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/02/2025 Notifica la demanda en curso, no ha llegado notificación alguna por parte del juzgado.
ALFM Vs Deudor	EJECUTIVO ADMINISTRATIVO	Se radico escrito de Medidas Cautelares.
INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS S.A.S Vs ALFM	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Se admitió Demanda, se notificó y está dentro del término para contestar.
Co-contratista Vs ALFM y otros	ORDINARIO LABORAL	Lo remitió por competencia a la Jurisdicción Administrativa.
PORTOS SABANA 80 Vs ALFM	REPARACIÓN DIRECTA	Se aprobó acuerdo conciliatorio, en trámite de pago.
ERRADICADORES Vs ALFM y Otro	REPARACIÓN DIRECTA	Se realizó audiencia de pruebas el 3/12/2024 a las 8.30 am. Se presentaron alegatos de conclusión el 16/12/2024, a la espera de fallo de primera instancia.
ERRADICADORES Vs ALFM y Otro	REPARACIÓN DIRECTA	Presentación de contestación de demanda el 16/01/2025 a la espera de programación de Audiencia Inicial.
Ex funcionario vs. ALFM	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Fallo a favor de la Entidad 29/01/2025
Ciudadana Vs ALFM	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Contestada demanda dentro de la oportunidad legal, se vincula a funcionario Público como Litisconsorcio necesario.
USPEC 214 Vs. ALFM	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Contestada la demanda dentro de la oportunidad legal se admite acumulación del proceso contractual 187 (convenio 202).
USPEC 372 Vs ALFM	EJECUTIVO	Radica recurso contra el mandamiento de pago y excepciones (convenio 227).

Ex funcionaria Vs ALFM	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	En término para contestar Demanda.
------------------------	--	------------------------------------

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

**Tabla 40.**  
**Representación Extra Judicial**

CASO	MEDIO DE CONTROL	ESTADO
Ciudadano Vs ALFM	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Audiencia Celebrada el día 13 de enero de 2025, se declara fallida, posición de la Entidad no conciliar.
ALFM Vs MINISTERIO DE DEFENSA	CONTRACTUAL	Radicada solicitud de conciliación prejudicial conocida por la Procuraduría Séptima Judicial, quien fija fecha para Audiencia de Conciliación para el 27 de febrero de 2025 a las 08:30 am.
Ciudadana Vs ALFM	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Audiencia Celebrada el día 06 de febrero de 2025, se declara fallida, posición de la Entidad no conciliar. En espera que se presente demanda.
Ciudadano Vs ALFM	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Audiencia programada para el 21 de febrero de 2025.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

**Tabla 41.**  
**Casos Obras**

BASAN CTO 001-260-214	UT BAEV 16-14 /(PTO. JORDÁN)	UT BAEV 16 (FORTUL)
<p>RAD. 2020-0204</p> <p>Ejecutivo contractual ALFM Vs. UT BASAN 14. Clausula penal pecuniaria \$2.838.517.891</p> <p><u>Estado actual:</u> Pago total ante el Tribunal pendiente liquidación de crédito.</p> <p>Entregado título judicial del 05/08/2024. En trámite cobro de titulo.</p>	<p>RAD. 2019-386</p> <p>Ejecutivo contractual ALFM Vs. UT BAEV 16-14</p> <p>pago de sanción por cumplimiento tardío \$127.776.089</p> <p><u>Estado actual:</u> Fallo a favor de la entidad de seguir adelante con la ejecución – Radica liquidación de crédito.</p>	<p>Controversia Contractual. Consorcio Fortul 2016 Vs ALFM por presunto incumplimiento del contrato por la ALFM.</p> <p>Estado actual: Radicada la demanda por el contratista ante el Tribunal Administrativo de Arauca.</p> <p><u>Estado actual:</u></p>

# INFORME DE GESTIÓN 2024

<p>RAD. 2021-0047</p> <p>Controversia contractual ALFM Vs. UT BASAN 14. Incumplimiento contractual y cobro de perjuicios \$3.015.116.280</p> <p><u>Estado actual:</u> Al Despacho para sentencia 25-04-2024.</p>	<p>RAD. 2019- 263</p> <p>Controversia contractual UT BAEV 16 Vs. ALFM</p> <p>Nulidad de actos administrativos que declararon incumplimiento contractual 001-001-2015 \$127,766,085.</p> <p><u>Estado actual:</u> Se radica dentro del término legal alegaciones de instancia.</p>	<p>La ALFM contesto demanda y el Demandante posterior a ello reforma la demanda.</p>
<p>RAD. 2019-0799</p> <p>Controversia contractual UT BASAN 14 y Aseguradora Nacional de Seguros Vs. ALFM.</p> <p>Pretensión: Nulidad de la caducidad. \$100.000.000.000</p> <p>\$ 2.255.000.000</p> <p>Procesos judiciales fueron acumulados.</p> <p><u>Estado actual:</u> Al Despacho para fallo de segunda instancia 17-04-2024</p>	<p>RAD. 2020-135</p> <p>Ejecutivo contractual ALFM Vs. UT BAEV 16, Liquidación \$1 ' 115.271.200. por Obras NO ejecutadas</p>	
<p>RAD. 2021-0038</p> <p>CONSORCIO INTERESTRUCTURA Vs. ALFM</p> <p>Controversia Contractual por reconocimiento económico por concepto de daño.</p> <p>\$598,299,077</p> <p><u>Estado actual:</u> Al despacho para sentencia 2/04/2024</p>	<p><u>Estado actual:</u> 2/09/2024 Al Despacho con impulso procesal.</p>	

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

UT PF 31 /	10 PISOS /563 /
<p>Controversia contractual PF 31 Vs. ALFM, por desequilibrio económico del contrato.</p> <p>Cuantía: \$2.714.703.215</p> <p><u>Estado actual:</u> Fallo de primera instancia a favor de la Entidad (20/08/2024), apelado por el Demandante.</p>	<p>Ejecutivo contractual: ALFM Vs. Consorcio las Mercedes. Obras canceladas y no ejecutadas.</p> <p>Liquidación contractual.</p> <p>Cuantía: \$3.231.966.839</p> <p><u>Estado actual:</u> Al Despacho para fallo.</p>
<p>Controversia contractual PF 31 Vs. ALFM, originada en actos administrativos sancionatorios por \$434.427.936.</p> <p><u>Estado actual:</u> Al despacho para sentencia 28/06/2024.</p>	

<p>Ejecutivo contractual ALFM Vs. PF31 y Aseguradora, exigiendo el pago de la sanción contractual impuesta por \$434.427.936.</p> <p><u>Estado actual:</u> Al Despacho para fallo de segunda instancia 26/08/2024.</p>	<p>Ejecutivo contractual: ALFM Vs. Consorcio las Mercedes y Universidad Nacional /160. Declarar incumplimiento del contrato por calidad de la obra (piedra fachada y tubería).</p> <p><u>Cuantía:</u> \$4,300,000,00</p> <p><u>Estado actual:</u> Al Despacho para fijar audiencia inicial.</p>
<p>Controversia contractual Seguros del Estado Vs. ALFM, siniestro de póliza No. 17-44-101143216 en marco del contrato interadministrativo 001-113-16 (Diseño del muelle)</p> <p><u>Cuantía:</u> \$134.768.800.</p> <p><u>Estado actual:</u> Fallo A FAVOR de la entidad en SEGUNDA INSTANCIA.</p>	<p>Controversia contractual: ASEGURADORA CONSORCIO LAS MERCEDES - BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS S.A.</p> <p>Cuantía: \$3.227.541.299 Declarar la nulidad de las Resolución del 4 de diciembre de 2019 y Resolución 959, por medio de la cuales se resolvió el procedimiento administrativo sancionatorio No. 003 - 014 - 2019, derivado del contrato 001 - 225 - 2015" e impuso pago de la cláusula penal pecuniaria en contra del Consorcio las Mercedes</p> <p><u>Estado actual:</u> Celebrada audiencia inicial, en término probatorio.</p>
<p>Controversia contractual ECOPEPETROL Vs. ALFM, Incumplimiento contractual</p> <p><u>Cuantía:</u> \$39.645'255.935</p> <p><u>Estado actual:</u> Pendiente fijación audiencia inicial y admisión en llamamiento de garantías.</p>	<p>Controversia contractual Consorcio PF31 BARRANCA Vs. ALFM, desequilibrio económico del contrato por mayor permanencia en obra, por falta de licencias ambientales y errores en los diseños. <u>Cuantía:</u> \$1.752.691.315.</p> <p><u>Estado actual:</u> Admiten llamamientos en garantía.</p>
<p>Controversia contractual UDFJC Vs. ALFM, Controversia contractual pretende la nulidad de los actos administrativos sancionatorios.</p> <p><u>Estado actual:</u> Contestada demanda el 24/07/2024. Admiten llamamiento en garantía</p>	<p>Controversia contractual: CONSORCIO LAS MERCEDES</p> <p>Cuantía: \$2,091.421.934</p> <p>Declarar la nulidad de los actos administrativos sancionatorios y liquidación unilateral.</p> <p><u>Estado actual:</u> Contesta la demanda dentro del termino legal.</p>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

**Tabla 42.**  
**Procesos Ejecutivos de Créditos**

No.	DESPACHO PRIMERA INSTANCIA	DEMANDADO / DEUDOR	ESTADO DEL PROCESO
1	Juzgado 7 civil municipal - Bogotá	ALFM vs Deudor	Pendiente audiencia de adjudicación, ART. 567 CGP. Doris Roja interpuso recurso de reposición por considerar que subsisten títulos judiciales por valor de \$100 millones de pesos.
2	Juzgado 2 de múltiples causas de Barranquilla	ALFM vs Deudor	Solicitado emplazamiento

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## 7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

### 7.1. GESTIÓN DISCIPLINARIA

Durante la vigencia 2024, se recibieron 32 informes, dando como resultado 134 procesos disciplinarios, diferencia que se da porque de los informes de auditorías se desprenden varios procesos así:

- Memorando por presuntas conductas de corrupción de personal de la Regional Amazonia.
- Informe por presunto hurto de aparato celular del coordinador de contratos de la Regional Tolima Grande.
- Informe por presuntas irregularidades de por parte de la Dirección Administrativa y de Talento Humano de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares evidenciando vulneración de derechos de carrera administrativa.
- Informe Novedad Presentada en la orden de compra No. 104876 "Adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes de compra por catálogo derivado de la celebración del acuerdo marco de precios de suministro de combustible para las plantas eléctricas y vehículos operativos de la agencia logística de las fuerzas militares y el Ejército Nacional autorizados para el suministro de víveres a nivel nacional, por medio de Colombia compra eficiente acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018".
- Informe por la novedad presentada en la orden de compra No. 125379 por presuntas irregularidades en el suministro de combustible de los vehículos asignados a la entidad.
- Informe por presuntas irregularidades dentro del Contrato Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No 006-008-2024.
- Informe de auditoría Gestión de Nómina 2023-2024 No 05/2024 Presuntas Irregularidades en los procesos desarrollados en el Grupo de Nomina.
- Informe por presunta novedad en la Regional Llanos Orientales relacionados con la sustracción de productos por parte de una funcionaria
- Informe por abandono del cargo funcionario.
- Informe de auditoría Final No. 06/2024 a la Regional Tolima Grande por parte de la oficina de Control Interno.

- Queja anónima en contra de una funcionaria de la entidad por presuntas conductas irregulares en el proceso de contratación No. 002-157-2020
- Informe por posibles irregularidades en el manejo del contrato No. 009-010-2023 adscrito a la Regional Llanos Orientales.
- Informe por novedad encontrada en el sistema de información de inventarios ERP-SAP-Regional Norte
- Informe por movimientos irregulares en el sistema ERP-SAP Regional amazonia.
- Informe de auditoría puntual realizado a la Regional Centro por parte de la oficina de Control Interno.
- Informe final auditoria de gestión No.015-2023 Regional Nororiente por parte de la oficina de control interno
- Informe por novedades en el proceso de abastecimiento de combustible producción y oficina principal.
- Denuncia en contra de un funcionario de la entidad por presuntas conductas inapropiadas.
- Informe final auditoria de gestión Dirección Otros Abastecimientos y Servicios - Departamento de Buceo y Salvamento (DEBUSA).
- Informe de auditoría al proceso de Bolsa Mercantil realizada por la Oficina de Control Interno.
- Informe por novedad relacionada con presuntos actos de indisciplina.
- Informe por presuntas irregularidades con el proceso de contratación por parte de una funcionaria de la entidad -Proceso de Selección SASI 008-014-2024 en la etapa precontractual conforme a queja de empresa.
- Informe por presuntas irregularidades con el proceso de contratación Subasta Inversa Electrónica No 006-033-2024 de la Regional Amazonia.
- Informe Final Auditoria Regional Suroccidente
- Queja presentada por incumplimiento de funciones del comité de convivencia.
- Informe por novedad en el vehículo
- Informe por presuntos comportamientos inapropiados.

- Denuncia por presuntas irregularidades relacionadas con el proceso de selección de contratación No. MC 015-048-2024.
- Informe por presuntos actos de corrupción.
- Informe de Inspección presuntas irregularidades en el registro ERP-SAP en los comedores de la Regional Norte.
- Informe situación presentada con proveedor
- Denuncia por presunta falsedad alteración documento público dentro del proceso 010-090-2024

Y se realizaron 42 inhibitorios por informes recibidos en la vigencia 2024, fueron:

- Informe por no realizar la evaluación de desempeño dentro del término establecido.
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 1, trata de las actas de entrega no se encuentran en el formato establecido.
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 2, trata del reconocimiento y pago de comisiones.
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 3, trata entrega de dotación en la vigencia 2023.
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 4, trata de no realizar subcomité de control interno.
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 5, trata de la matriz de riesgos SST.
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 6, trata de la revisión de acciones preventivas y correctivas de SST.
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 7, trata del manejo de recursos obtenidos por recursos reciclables
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 8, trata de la intervención de riesgos

- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 13, trata disposición final de bienes
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 16, trata del trámite de las comunicaciones en Orfeo.
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 18, trata de la publicación en SECOP II
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 20, trata de la evaluación de requisitos técnicos en el contrato 014-012-2023
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 22, trata de la reevaluación técnica 014-014-2024
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 26, trata de la legalización del contrato 014-016-2023
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional suroccidente, inhibiéndose del hallazgo 28, trata de terrenos de la Regional
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional centro, inhibiéndose del hallazgo 10, trata de cargar las fotos de las estancias en comedor
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional centro, inhibiéndose del hallazgo 23, trata de no contar con matriz de identificación de riesgos
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional centro, inhibiéndose del hallazgo 24, trata de no contar acciones preventivas y correctivas en SST.
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional centro, inhibiéndose del hallazgo 25, trata de transferencia de documentos de 2019
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional centro, inhibiéndose del hallazgo 26, trata de solicitud de autorización de procesos de mínima cuantía del director general

- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional centro, inhibiéndose del hallazgo 30, trata de producto no especificado en la ficha técnica
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno al regional centro, inhibiéndose del hallazgo 34, trata de no registra evento en SECOP.
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno a la regional Nororiente, inhibiéndose del hallazgo 3, trata de deficiente legalización en la entrega de cargos.
- Informe de auditoría por parte de la oficina de control interno a la regional Nororiente, inhibiéndose del hallazgo 5, trata de elaboración de tablas de valoración documental
- Informe de funcionario sobre liquidación del contrato No. 001-001-2023
- Informe de funcionario sobre mal facturación en el sistema SAP.
- Informe de funcionario sobre incumplimiento de obligaciones en el contrato 001-118-2022
- Queja de un proveedor en el contrato 006-006-2024 de la Regional Amazonia.
- Queja anónima en contra del ruido de la Dirección Administrativa y Talento Humano.
- Informe de funcionario por observaciones en el proceso de licitación pública 002-191-2023
- Queja anónima por la entrega de dotación de la vigencia 2023.
- Queja anónima por recibir dadas por firmar contratos
- Informe de funcionario, por renuencia para realizar la evaluación de desempeño conforme a decreto
- Queja anónima por presuntas situaciones de la Regional Nororiente.
- Informe de funcionario por presunto incumplimiento de políticas en el comedor
- Informe funcionario por presunto incumplimiento de políticas en el comedor
- Informe del director Regional Suroccidente por presunto incumplimiento de políticas en el comedor

- Informe por novedades en el dinero de caja menor cuando se encontraba en un desplazamiento.
- Queja anónima en contra de personal de la Regional Tolima Grande por hurto de productos.
- Informe de funcionario por no realizarse el proceso de encargo conforme a ley.
- Informe de funcionario frente a solicitud de acompañamiento proceso SASI 002-111-2024.

### **Investigaciones 2024**

Durante la vigencia 2024, la Oficina de Control Disciplinario, ha adelantado 134 investigaciones, por diferentes novedades presentadas tanto en procesos misionales como de apoyo institucional. Es de destacar que bajo el principio de presunción de inocencia y debido proceso la información de los investigados está sujeta a reserva.

### **Impulsos Fiscalía y otros entes de control (lucha contra la corrupción)**

En cuanto a los impulsos procesales se indica que conforme lo dispone la Ley 1952 de 2019, 141 investigaciones disciplinarias aperturadas en los años 2023 y 2024 se informaron al Viceprocurador General de la Nación con el fin de establecer si ejercía el poder preferente por este ente de control y hasta el momento no se ha utilizado esta figura jurídica por parte de este control.

Y respecto a la fiscalía general de la Nación no se ha remitido informe o se ha presentado denuncia de los hechos.

### **Logros vigencia 2024**

El grupo de instrucción disciplinaria solamente cuenta con procesos de la vigencia 2024, respetando los derechos de los investigados y cumpliendo con los términos dispuestos en el Código General Disciplinario.

Así mismo, en el año 2024 se realizaron más autos de formulación de cargos que en la vigencia 2023, siendo 35 decisiones; de igual modo, se emitieron 19 fallos, de los cuales se impuso 20 sanciones a funcionarios y ex servidores públicos.

**Tabla 43.**  
**Gestión Disciplinaria 2023-2024**

Decisiones	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024
Aperturas	74	99
Pliegos de Cargos	30	35
Autos de Archivo	64	26
Fallos	23	19
<b>Total decisiones</b>	<b>191</b>	<b>179</b>

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

Cumpléndose tanto en la etapa de instrucción y de juzgamiento con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019.

Se realizaron conversatorios a toda la entidad, tanto en la oficina principal como en las regionales, con el fin de prevenir comportamientos contrarios de los funcionarios de la ALFM y mitigar los procesos disciplinarios, los cuales aumentaron en el año 2024 fue por las auditorías ordenadas por la Dirección General.

## 7.2. OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno en el marco de sus funciones adelantó la ejecución del Programa Anual de Auditorías (PAA) 2024, encontrando los siguientes resultados:

Para el 2024, la ALFM contó con un PAA legalizado y aprobado conforme a los lineamientos establecidos por las normas vigentes y los objetivos estratégicos de la entidad. En ese sentido, la OCI ejecutó el PAA 2024 en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100% toda vez que se desarrollaron, en el tiempo establecido, las 17 Auditorías programadas, conformadas por 9 Auditorías en procesos o áreas de la Oficina Principal y 8 Auditorías de Gestión en Regionales de la Entidad; es por ello que, conforme a la priorización de las Direcciones Regionales, se logró una cobertura del 72.72%.

Aunado a ello, en la Oficina Principal, se incluyeron auditorías en temas que no habían sido contemplados anteriormente, como fue la Auditoría Energética (Ley 2294 de 2023), la Auditoría de cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y la Auditoría al Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV.

Adicional a estos, se ejecutaron 3 auditorías puntuales solicitadas por la Dirección General de la ALFM, una relacionada con el proceso de compra de víveres por BMC y las otras 2 relacionadas con procesos de contratación de la Regional Centro.

Durante la ejecución del programa, se evidenció en gran parte, disposición y compromiso por parte de los procesos auditados, para la ejecución de la actividad de evaluación y verificación de la OCI, así como en la entrega de la información, facilitando la identificación de oportunidades de mejora.

## Aspectos a Mejorar

No obstante, en el desarrollo del Programa Anual de Auditoría 2024, se identificaron situaciones a mejorar como la implementación o modificación de los controles definidos por los procesos que permitan mitigar, aún más, la materialización de situaciones de riesgo para la entidad ya que, aun cuando se han identificado y aplicado controles de manera autónoma, se evidenciaron 292 situaciones que requirieron la formulación de un Plan de Mejoramiento.

Igualmente, la formulación de los planes de mejoramiento, deben ir encaminados tanto a subsanar la causa raíz de la situación registrada, como la prevención de futuros eventos que pongan en riesgo el cumplimiento de la misionalidad de la entidad o su gestión.

En resumen, a continuación, se presentan dos aspectos relevantes de cada una de las actividades de auditoría ejecutadas por la OCI en la vigencia 2024 sin dejar de lado que, a partir de los informes de seguimiento y evaluación, se originaron situaciones similares a las identificadas con las auditorías.

**Tabla 43.**  
**Auditorías 2024 - OCI**

N. Auditoria	Descripción	Aspectos Relevantes
1	Informe Final Auditoria Puntual – Proceso BMC 2023	(i) Se debe fortalecer la etapa precontractual, en gestión de contratos. (ii) Debilidades en la etapa ejecución y supervisión.
2	Informe Final Auditoria Puntual – Proceso 008-007-2024	(i) Inexactitud en la designación y conformación de comités evaluadores/estructuradores (ii) Debilidad en la confección de documentos precontractuales

N. Auditoria	Descripción	Aspectos Relevantes
3	Informe Final Auditoria de Gestión – DATH – Serv. Admón - PESV	(i) No se está dando cumplimiento a la Resolución 40595 de 2022 (ii) Incumplimiento en ejercicio de supervisión contractual y en la estructura del estudio técnico
4	Informe Final Auditoria de Gestión – DATH – SG – SST	(i) No se está dando cumplimiento a la rendición de cuentas al interior de la entidad en relación con el desempeño del SG-SST. (ii) Fortalecer el análisis de riesgos e indicadores SST
5	Informe Final Auditoria de Gestión – DATH – Grupo Nomina	(i) Mejorar el sistema de evaluación de desempeño, conformación y pago de nómina. (ii) Verificar la calidad y pertinencia de los actos administrativos.
6	Informe Final Auditoria de Gestión - Regional Tolima Grande	(i) Debilidad en administración y custodia de inventarios (ii) Deficiencia en la gestión financiera - revelación de las notas a los estados financieros
7	Informe Final Auditoria de Gestión – SGAS – DOAS – Lubricantes Grasas y Combustibles	(i) Debilidad en la administración del almacén virtual (ii) No se evidencian gestiones de cobro ni registro de deterioro realizado por el proceso de cartera al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo.
8	Informe Final Auditoria Puntual – Contrato No. 008-015-2023 – Mantenimiento de Vehículos – Regional Centro	(i) Fortalecer el conocimiento y gestión de las líneas de defensa (ii) Debilidad en la planeación y supervisión de la gestión contractual.
9	Informe Final Auditoria de Gestión – Regional Amazonia	(i) Fortalecer el plan de SST en conformación, gestión y administración. (ii) Controlar la gestión financiera en información contable y tributaria, así como el control de inventarios
10	Informe Final Auditoria de Gestión –Cumplimiento Artículo 30 Ley 1715 de 2014	(i) No se evidencia la destinación y ejecución específica de recursos para acometer el desarrollo de medidas de eficiencia energética y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) (ii) La entidad, ha avanzado en el registro de los consumos de energía, así como en la realización de campañas orientadas a promover y fortalecer

N. Auditoria	Descripción	Aspectos Relevantes
		el ahorro y uso eficiente de recurso energético
11	Informe Final Auditoria de Gestión – Regional Suroccidente	(i) Fortalecer la conformación y análisis de la cuenta fiscal y control de inventarios (ii) Deficiencia en la gestión financiera - cuentas por cobrar, revelaciones, hechos económicos-
12	Informe Final Auditoria de Gestión – Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI	(i) Deficiencia en la administración, conformación y seguimiento a riesgos de la información. (ii) Debilidad en la creación, registro y actualización de activos de información de la ALFM
13	Informe Final Auditoria de Gestión – Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Departamento de Buceo y Salvamento (DEBUSA)	(i) Debilidad en la planeación precontractual y supervisión contractual en contratos administrativos (ii) Control y soporte de la información, verificada en acta de coordinación mensual correspondiente a los ingresos del convenio
14	Informe Final Auditoria de Gestión- Subdirección de Operaciones Logísticas - Grupo Catering.	(i) Verificar los conocimientos y calidad de los registros en ERP-SAP. (ii) Fortalecer los lineamientos internos de los procesos y control de inventarios
15	Informe Final Auditoria de Gestión – Regional Norte	(i) Deficiencias en la oportunidad y control de los inventarios. (ii) Debilidad en la gestión financiera por no cobro de impuesto nacional al consumo e imputación a favor por concepto de IVA y en el no registro de los hechos económicos en tiempo real
16	Informe Final Auditoria de Gestión – Regional Centro	(i) Debilidad en la administración y gerencia administrativa y de SST. (ii) Debilidad en la gestión contractual y supervisión
17	Informe Final Auditoria de Gestión – Regional Sur	(i) Fortalecer la custodia y administración de activos e inventarios (ii) Se destaca que la satisfacción de los clientes tanto en suministros Clase I y Clase III
18	Informe Final Auditoria de Gestión - Gestión Documental	(i) Debilidad en la planeación, registro y control de las actividades del PINAR

N. Auditoria	Descripción	Aspectos Relevantes
		(ii) Deficiencias y la custodia, administración y conservación documental
19	Informe Final Auditoria de Gestión - Regional Nororiente.	(i) Se evidencio valor agregado respecto de los análisis microbiológicos y de vida útil al producto "Pan ALFM" (ii) Debilidad en la conformación de los registros en la cuenta fiscal.
20	Informe Final Auditoría Regional Llanos Orientales	(i) Se debe evaluar la calidad de la información de las obligaciones tributarias. (ii) Debilidad en la etapa precontractual.

Fuente: Oficina de Control Interno

## 8. OTRAS GESTIONES EN MATERIA DEL SIG

### Resultados FURAG 2022 – 2023

La Entidad incrementó su Índice de Desempeño Institucional pasando de 82.3 en la evaluación de la vigencia 2022 a 87.5 en los resultados de la vigencia 2023. Con un incremento de 5.2 puntos la Entidad se alojó por encima de la media Nacional la cual se fijó en 84.4, al igual que por encima de la media Sectorial la cual se fijó en 85.9. Esto quiere decir, que los esfuerzos que viene adelantando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares han sido consistentes y escalables para poder implementar y sostener el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional, conforme lo establece el Decreto 1499 de 2017.

**Figura 12.**  
**Índice de Desempeño Institucional**



Fuente: Power BI Función Pública

Adicionalmente, la Entidad formuló el plan de cierre de brechas FURAG, sobre el cual se ejecutaron tareas encaminadas a fortalecer la implementación del MIPG en aspectos como:

Gestión Estratégica del Talento Humano: Se trabajó sobre elementos de diagnóstico y accesibilidad en puestos de trabajo, desarrollo de los programas de trabajo flexible, teletrabajo, desvinculación asistida, entre otras.

Integridad: Se adelantaron acciones en materia de pedagogía y cultura de la integridad, fortalecimiento del conflicto de intereses impedimentos y recusaciones, así como el desarrollo de cursos de lucha contra la corrupción.

Gobierno Digital: Se gestionaron acciones encaminadas a fortalecer la implementación del Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información, análisis normativo en materia de proyectos de transformación digital, aplicación del marco de referencia de arquitectura empresarial y gestión de gobierno TI entre otros.

Servicio al Ciudadano: Se trabajó en aspectos como, diagnóstico para la intervención de accesibilidad de personas con discapacidad, caracterización de grupos de valor, oferta nacional de productos y servicios, estrategia de relacionamiento con la ciudadanía, entre otras.

Archivo y Gestión Documental: Se trabajó en el fortalecimiento del Plan Institucional de Archivos PINAR, la ejecución del proyecto de inversión para la estructuración de las Tablas de Valoración Documental y los inventarios de los fondos acumulados, diagnóstico integral del archivo entre otros.

### **Renovación Certificación ISO 9001**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares desarrolló y puso en marcha el Sistema Integrado de Gestión durante las vigencias 2006, 2007 y 2008, llegándose a obtener el 30 de noviembre de 2009 la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, otorgada por la firma ICONTEC para la norma ISO 9001:2000, permitiendo de este modo incrementar la imagen institucional en el Sector Defensa, la cultura organizacional y comunicación interna en la entidad, así como el compromiso de la alta dirección en establecer políticas estandarizadas y transparentes en la gestión Pública.

En el año 2012 se efectuó la primera auditoria de renovación de las certificaciones de calidad, en la cual el ICONTEC verificó en los procesos y/o subprocesos de la Agencia Logística, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2008, concluyendo que el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad se ha mantenido en forma adecuada.

En el 2021 la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en aras de renovar la certificación de sus procesos, bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015, realizó nuevamente el proceso de contratación para la acreditación de la vigencia 2021, 2022 y 2023, razón por la cual mediante el proceso N° 002-073-2021 se

suscribió el contrato 001-051-2021 con el ente certificador Global Colombia Certificación S.A.S.; renovándose así la certificación bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015 y por consiguiente en atención al tipo de auditoría a realizarse, seguimiento al certificado, con el fin de mantener la evaluación bajo los mismos parámetros de renovación de la certificación y continuidad al criterio de evaluación.

Es así como en la vigencia 2024, dando continuidad al compromiso de mantener un sistema de gestión de calidad adecuado para responder a las necesidades de los clientes, la Entidad procede a adelantar su proceso de renovación para el periodo 2024 a 2027, siendo este satisfactorio.

Se da por finalizado el informe de gestión de la vigencia 2024, agradeciendo a todos los funcionarios y contratistas que contribuyeron a la gestión institucional.

**Abogada Martha Eugenia Cortés Baquero**

*Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General*